

LO QUE SE HA PRESENTADO A LAS CORTES

El proyecto de Ley de Prensa

Una ley de Prensa—o de publicidad, que es como se denomina el comato de legislación que tiene a regular la misión del pensamiento escrito o publicado por medio de un procedimiento mecánico—ha venido a ser una medida necesaria y urgente para contener las demagogías y evitar sus catastróficos estragos. El mito de la libre emisión del pensamiento es una de tantas entelequias directamente derivadas de la revolución de 1789, que, cual otras tristemente famosas solísticas, fue necesario que la Humanidad experimentase dolorosamente para que se convenciera de que existen ideas harito mas corrosivas y mortíferas que el desarrollo de algunas bacterias o la aplicación de una nueva teoría de balística.

Estamos todos, por consiguiente, en reconocer la necesidad de reglamentar por medio de una ley o estatuto la publicación del pensamiento, aunque no menos conformes habrá que estar en que es requisito esencial de la ley el que esta se funde en elementos de justicia; de otro modo el mandato legal dejara de merecer tan calificada denominación para degenerar en atropello jurídico. Este es el pensamiento que nos ha asaltado a la primera lectura del ya célebre proyecto presentado a las Cortes por el señor Vaqueró. Un organismo legal, hecho a la medida de tal o cual Gobierno, o para favorecer una política determinada, olvidando que la ley aspira siempre a beneficiar a la comunidad social, ya no será tal ley, sino intromisión dictatorial que repugnará esencialmente con la democracia que dicen fue entronizada en el país hace cuatro años.

La ley de Prensa aspiraba a ser cosa muy distinta de la que se ofrece en el proyecto en cuestión. Era, y sigue siendo, necesaria una legislación que, poniendo a salvo los intereses de la Prensa, tan respetable como cualquier otro interés, fuese eficaz instrumento para poner coto a los desvarios de la palabra impresa, de modo que al propio tiempo que se atendiese a esta imprescindible necesidad, la Prensa solvente, los periódicos de limpia historia profesional y económica quedaran amparados contra la arbitrariedad gubernativa para poder terminar de una vez con las suspensiones, denuncias, recogidas y censura, que les originan daños incalculables, sin reparar eficazmente, dicho sea de paso, el verdadero mal que se trata de combatir.

Un rápido estudio de la ley en cuestión dice que esta no cumple los designios que una ley semejante debería llenar. La ley de Prensa la concebíamos todos como un estatuto que regulase a la vez la disciplina y la independencia de los periódicos bajo una jurisdicción de justicia, que cabalmente permaneciese exenta de toda influencia gubernativa. Es decir, que con esa ley el Gobierno debería desentenderse del todo de cualquier intervención gubernamental, poniendo fin a toda esa retahíla de suspensiones, recogidas y censuras que constituyen una de las páginas más antiliberales que se han escrito durante los últimos cuatro años. Y conste que si sacamos a relucir aquí la conducta antiliberal de los que gobiernan no lo hacemos por celo liberalizante, sino para poner en evidencia otra vez el papanatismo de quienes creyeron que el nuevo régimen iba a rompernos las cadenas.

La experiencia, ya bastante prolongada, lo está demostrando. Primero, dos años con Ley de Defensa; luego otros dos con la de Orden Público; y ahora, a la vista una ley de publicidad, próxima a convertirse en órgano legal para que la persecución prosiga a caño libre.

PARA "GACETA DE TENERIFE"

Con ocasión del Primer Congreso de Juventudes Católicas de Canarias Modelos de la Acción Católica

Ha terminado ya el Primer Congreso Regional Canario de Juventudes Católicas. Y todos sabemos con qué fervoroso entusiasmo, con qué públicas manifestaciones de fe religiosa y con qué buenas disposiciones para proseguir en el camino emprendido, ha terminado. Aunque no tuviéramos otros medios de información, como son la de la asistencia personal, la de la Prensa católica local, que ha sido completa y esmerada, y la de los testigos oculares, bastaría con recordar la sobrenatural alegría, la inmensa satisfacción que rezumaban los brillantes párpados saturados de sabiduría y elocuencia y que como mansa lluvia arrasaban, y como arrolladora torrentera, otras, brotaban del corazón y de los labios de nuestro cultísimo y bondadoso Prelado en el discurso de clausura y en el pronunciado al día siguiente en el Cine Numanca para darnos perfectísima cuenta del éxito resonante de este Primer Congreso Regional.

¿Quiere decir esto (y me dirijo ahora a todas las ramas o Secciones que integran la Acción Católica en esta Diócesis; puesto que casi todas han de comenzar ahora a actuar); quiere decir esto, repito, que podemos descansar tranquilo, que ya hemos hecho todo lo que debíamos hacer? Nada de eso. De grande importancia es despertar a

muchos católicos durmientes, o que vivían aprisionados por el tépido hielo de la indiferencia y apatía. Necesario era, como se ha hecho, organizar a unos e inyectar a los ya organizados nuevas dosis de fe y entusiasmo en los santos ideales; más si nos paramos aquí, si cual otro Lot, volvemos los ojos atrás, a lo que hemos hecho, apartando la vista de lo que debemos hacer, del fin y norte que nos ha de guiar, entonces habremos perdido el tiempo y habremos perdido las energías valiosamente, inútilmente.

A nadie le abona solo el empezar; logra la corona, el perseverar. A trabajar, pues, todos sin demoras ni interrupciones. Comencemos por regenerarnos en sentido cristiano a nosotros mismos; y salgamos, después, a regenerar y dignificar a la sociedad, rompiendo las cadenas de la cobardía, y saltando las vallas de las dificultades que se nos pongan por delante.

Llevemos por bandera de nuestro ideal, la disciplina y sumisión a los supremos superiores jerárquicos, el Papa y los Obispos; por "Credo", el Evangelio de Jesucristo y las Encíclicas de los Romanos Pontífices; y por "armas", la caridad y la justicia, según se nos

Comentarios del día

CON O CONTRA

Por fin hay en Tenerife un verdadero partido de derechas, aunque por algunos haya sido denominado "Izquierda confesional": ACCION POPULAR AGRARIA.

Por fin, decimos: porque víctima de la especulación y del egoísmo, entre sofismas y afanes abortivos, bajo el trueno de la insensatez y de la sensibilidad volatizada, este partido, que responde a la mayor causa de opinión y a los más nobles postulados de la moral ciudadana, y a las más apremiantes realidades españolas, y a las necesidades más imperiosas del país, y a los nuevos, eficaces y regeneradores procedimientos de la ética política, ha estado a punto de caer en el temblador del más ruidoso fracaso, convertido en ingente montón de astillas y escombros.

Afortunadamente se han apuntalado a tiempo los muros, se ha corroborado la confianza en el benemérito arquitecto que lo preside, se ha nombrado un Comité y aprobado un Reglamento que garantiza la persistencia y hasta la vida incommovible del partido.

Esto ya es algo: salvar al menos la situación de luminoso peligro. Pero hay que trabajar para consolidar firmemente la obra y robustecer la organización, teniendo en cuenta que A. P. es un movimiento que va de abajo arriba—popular—y además que, aparte de los que van quedando al margen después de una v. o. ta resistencia, todavía hay enemigos que acechan. Enemigos de los que tiran la piedra y esconden la mano, de los que se dejan llevar por el prurito de la crítica acerba o de las vehemencias patrióticas, por el morboso placer de crear dificultades sin ton ni son. Muchos que sintiendo los ideales de A. P. permanecen eternamente alejados; antes, so pretexto de que no se hubieran eliminado ciertos elementos perturbadores; ahora, esperando a ver lo que pasa. Cuando creyeron que el partido se deshacía a causa de las disidencias intestinas y la falta de cohesión en los elementos directores, pensaron en una nueva organización similar, de carácter regional, a la que todos prestarían entusiasta apoyo y colaboración. ¡Siempre sos. ayando la realidad! ¡Maneras muy manías de la política "viejo estilo"!

Nosotros, que hemos salido por los fueros y a la defensa de Acción Popular, en que hoy se cifra la obra de la reconstrucción nacional; que velaremos siempre, y desde un punto de vista objetivo, por el bien del país, hacemos este somero comentario no para lanzar dicitos o molestar a nadie—que eso está muy fuera de nuestras intenciones—sino para precaver a unos—a los que están en su puesto—y tensionar las fibras de cuantos, en contradicción con lo que sienten, permanecen en actitudes pasivas, contemplando las cosas "desde el techo" o barrenando en los cielos, sin atreverse a entrar por la puerta franca en las filas de A. P. Nosotros buscamos la verdadera solidaridad en torno a

decía; más que para combatir, para atraer a nuestros enemigos, que al fin y al cabo son nuestros hermanos según se nos decía. Y para obtener esto con mayor seguridad y eficacia, seamos católicos de vida interior, seamos amantes de la oración. La oración ha de ser como el motor central de nuestra vida y de nuestras obras; y luego, para animarnos, para estimularnos, y para merecer su protección nos hemos de proponer como a maestros y modelos dignos de imitación, a varones y mujeres esclarecidos, dos veces héroes: héroes en la santidad, y héroes en la Acción Católica también.

Como sé que los artículos largos de ley ordinaria, sobre hacer poco favor al periódico, suele ser bocado nada sabroso para los lectores, corto aquí por lo sano para continuar otro día.

PA-CE

Sta. Cruz de Tenerife, Febr. 1935.

TEMAS SOCIALES

La función de la aristocracia

Estamos seguros de que la mayoría de nuestros lectores, dados los tiempos de euforia democrática que corremos, han de juzgar el tema como un poco descaído; y mucho más cuando adviertan que restringimos el concepto genérico del vocablo, selección de varias clases, a la escueta zona del abuelo, al bien con la modesta pretensión de comentar en el mejor sentido de modernidad, justo y equitativo, sin vitas a la galería gárrula y pedante, pero tampoco con zamamas impropias hacia los poseedores de rancios pergaminos. Esto es, sin adoptar el papel de envidiosos demoleedores de seculares jerarquías sociales, ni el de cortesanos prodigadores de la lisonja y del ditirambo empalagoso.

Se trata de una clase hoy inofensiva en rigor y suspensa a perpetuidad de sus antiguos privilegios, cuya dominación política cayó antaño en las augustas faldas de una mujer y Reina católica por excelencia, y en humilde sayal de un franciscano, Jiménez de Cisneros, aunque esporádicamente no tanto como aristócratas, sino en virtud de su valer personal, más o menos discernido, manejaron el timón del Estado, por obra y gracia de la Monarquía absoluta. No sería, pues, una gallardía nuestra buscar ocasiones y momentos aca-so propicios, para denostarlos, máxime cuando, puestos en trance de confesión, conocemos no tan sólo su origen, aunque a veces modesto como lo fueron en rigor todas las aristocracias del Mundo—existen dinastías reinantes que proceden de leñadores y de culladores de cerdos—sino la cuantía de los servicios que constantemente prestó y el patriotismo demostrado a través de diversas etapas de la historia cararia. Y aunque ya nadie cree, y el cronista menos que nadie, en la validez de arcaicas veneraciones ofendidas al linaje, ni en supuestas castas superiores hechas de otro barro que el procedente de Adán y

Eva, ni siquiera en sentimientos diferentes a los del común de la ciudadanía ilustrada, donde queremos que veamos el aírón de un nombre lustre heredado, dignamente representado en algún descendiente, tendrá nuestra consideración y aprecio personales, porque la sociedad, digase lo que quiera, necesita de la ejemplaridad de clases seleccionadas por el tamiz de la Historia.

No nos merecen ese respeto ciudadano aquellos aristócratas siempre pendientes del árbol genealógico y envanecidos de una ascendencia de que ellos mismos se hacen a menudo indignos, por su proceder; que se consumen, ególicas y parásitas, en un ocio que el mismo libro de los Proverbios califica de necio, aunque a ellos le parezca elegante y distinguido; que censuran a los que administran y atienden sus negocios, olvidándose de que en el trabajo hay una eterna nobleza y un algo de santidad; que son, en suma, incapaces, frívolos, vanidosos hasta el ridículo, y que no aciertan a llenar, cumplida y desinteresadamente, la alta función social y cristiana a que les obliga, con todo el peso de su prestigio ancestral, el apellido que ostentan orgullosos e hinchados. Ya escasean por fortuna.

La aristocracia no se improvisa, ni menos se pregona en la feria de la vanidad, antes la labra con exquisitez de artífice el tiempo, que le acumula, quillate a quillate, el acervo de virtudes sociales, avaladas por la estimación de los demás. Hoy tiene más obligaciones que derechos y no le resta otro patrimonio que el honor de los caballeros, y a semejanza de los últimos pinos que festonan nuestras ingentes cumbres, no ha expone, con sus torpezas de uno y otro día, al pisoteo del primer transeúnte que encuentre a su paso, pocos propicios como son los tiempos de hogafío, a desigualdades enojosas.

¿Ha de aislarse la aristocracia mirando con indiferencia, desde el rincón de su basonada casaca, la vida nacional, sin influir en sus rumbos y sin tratar de imprimirle el buen tono que toda democracia precisa? ¿Ha de continuar acomodada muellemente en sus sillones y mirando a ónita para los retratos, más o menos auténticos, de sus antepasados? De ninguna manera. Ha de salir de ese aislamiento entre medroso y ávido, de que con inconsciencia cívica hacen a arde algunos, que parecen no tener sentido de una realidad benéfica y acuciosa. Luzca la aristocracia, si le place, su veustez, pero viva al menos como joven, realizando una misión de acercamiento a los humildes y aún a sus propios enemigos, como aconseja el divino Maestro: Amad a vuestros enemigos, haced bien a aquellos que os aborrecen, y rogad por los que os persiguen y calumnian...

Muy poco importa para el caso, que la aristocracia como clase, haya perdido el influjo que antaño tuvo en la mecánica política, siempre que no eluda ningún sacrificio en su actuación ciudadana, aunque lleve el sello del conservadurismo. Ganará así en la jerarquía de las personas, pues como rez. el propio Evangelio, cada uno es hoy juzgado por sus obras y no atendiendo a las realizadas por sus mayores.

Conocido es el proverbio de que "nobleza obliga". Cada época tiene su oportunidad y los usufructuarios de linajes patricios, están en el compromiso, sin obiterar su contacto con la tradición, razón única de su supervivencia, de marchar con el ritmo de los tiempos, cuidando de no quedar demasiado rezagado. Exceptuamos de nuestra predica—claro está—a cuantos por tener verdadero concepto de la responsabilidad de sus deberes, realicen obra humanitaria y de austera ciudadanía.

Dacio V. DARIAS Y PADRON
Las Palmas, Febrero de 1935.

"GACETA DE TENERIFE" EN ROMA

Mussolini no quiere ser dictador

Waterloo fué lo bastante para que el gran imperio napolitano, el que más rápidamente se formó, el que en pocos años podría compararse en poder con los grandes Imperios orientales de la antigüedad; más todavía queda el de Roma, en los tiempos de Augusto; muy aproximado al de Carlos V; y, sobre todo, mayor que el de Carlomagno, se derrumbara. Bastó un día, un solo día, para que el gigante cayera de su pedestal. ¡Que los gigantes cuanto más se ensorbecen, más puesto caen en la desgracia, si es que con ella no les acompaña el ridículo!

De modo sorprendente se hizo dueño del país italiano el "Duce". Pero este no ha pensado, en los

¡Que no lean!

Un folleto que ha caído en nuestras manos: "Para vivir cien años". Ojalá no lo lean don Indalecio y la Nelken, que ya hace bastante tiempo que los aguantamos.

¿Para dar el té?

De un diario izquierdista: "Se han reunido de nuevo el fiscal general de la República, don Lorenzo Gallardo, y el ex ministro y catedrático don Fernando de los Ríos." Así: "se han reunido". Pero es igual que diga que don Fernando ha sido citado para que comparezca o para lo que sea; como si quiere que, acaso más exactamente, se diga que le llamó el fiscal para darle el té...

Anuncie usted en
GACETA DE TENERIFE

muchos años que lleva gobernando, en erigirse en dictador. Muchas veces ha dicho Mussolini que no quería sino cambiar el régimen liberal y parlamentario por otro más conforme con las realidades de la nación. Ha acertado, ha triunfado, ha sabido gobernar, pero nunca ha querido hacer ostentación de su poder. Por eso, el caso de Mussolini no es el de Napoleón.

Los partidos italianos concluyeron. Mussolini se propuso acabar con la anarquía que trajo a Italia el comunismo ruso, y con los políticos que consumían los más altos valores nacionales.

Los demócratas italianos, los que, a fur de demócratas, resultan más tiranos, no pueden soportar a quien les echó la zancadilla, y, en el Extranjero, ya que no en este país, le atribuyen sueños imperiales, que, únicamente, tuvieron los propios comentaristas.

Por eso ha repetido Mussolini, una vez más, que no aspira a proclamarse ni dictador ni Emperador, y que eso se queda para entretenimiento de reuniones secretas.

El "Duce" ha dicho que está muy satisfecho con ser primer ministro de Italia, que conoce a su pueblo, y que le inspira más respeto y estima que todo eso. Su único deseo, según sus manifestaciones, es hacer a Italia más grande.

Y es que Mussolini, a quien consideraron como amante de todos los viejos procedimientos en política, resulta un modelo de gobernantes, y no se ofusca con la idea de un poder imaginario, ni aspira a ningún triunfo aparatoso, porque no se deja seducir por los dorados reflejos de un Trono, y tiene bien aprendida la lección de Waterloo.

Debaco ARNALSA
Roma, Febrero de 1935.

Notas de la vida local

UN HOMENAJE MERECIDO

La gratitud del Ayuntamiento de esta capital al comandante militar de Canarias

Por la actuación de la prestigiosa autoridad militar, especialmente durante el Estado de Guerra

En la Orden general de la Comandancia militar de las Islas Canarias, del día 20 del actual mes de Febrero, se publica lo siguiente:

El pasado lunes, día 18, tuve el alto honor de recibir en mi despacho, oficial al lustrísimo señor alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, al que acompañaban varios señores concejales y el secretario de la Corporación municipal, los que constituían la Comisión designada para entregarme el oficio en el que se me comunica el acuerdo tomado, por unanimidad, en la sesión celebrada el día 13 del corriente y cuyo escrito copiado a la letra dice así:

"Excmo. señor: Este Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del día 13 del mes en curso adoptó el acuerdo que sigue: "Previo a la oportuna declaración de urgencia se dió cuenta de una propuesta, suscrita por varios señores concejales, expresando que asegurada la normalidad en la vida pública de las islas y cesado con el Estado de Guerra, en el mando político-administrativo de las mismas el Excmo. señor don Enrique de Salcedo, comandante militar del archipiélago, sienten la necesidad y la obligación, recogiendo el anhelo de importantes sectores de opinión pública, de exteriorizar su felicitación y su actitud hacia la prestigiosa autoridad militar, que ha venido en el mando del archipiélago durante el citado período excepcional, por todo lo que propone la adopción de los acuerdos siguientes:

Primero. Hacer constar en acta la gratitud del Ayuntamiento de la capital de la provincia hacia su primera autoridad militar, que con tanto prestigio encarna el excelentísimo señor general don Enrique de Salcedo, por el acierto, caballerosidad, exquisito tacto e inoxidable afecto paternal hacia todos los isleños, con que ha ejercido el mando de las Islas Canarias durante el pasado período excepcional de Estado de Guerra.

Segundo. Elevar al conocimiento del Excmo. señor ministro de la Guerra el meritado acuerdo de gratitud, que también se hace extensivo a las demás autoridades y fuerzas que estuvieron a las órdenes del Excmo. señor general Salcedo, comandante militar de Canarias.

El Excmo. Ayuntamiento al ver concretado de forma exacta en la anterior propuesta su criterio, acuerda aprobarla por unanimidad y al objeto de cumplimentarla resuelve designar una Comisión presidida por el señor alcalde e integrada por los señores Calzadilla, Ramírez, Morales, Pérez Barrera y secretario de la Cor-

poración que cumplimente la misión de hacer presente el sentimiento de la Corporación expresado en el acuerdo que se acaba de adoptar, y que por la Secretaría se ejecute lo demás que en el mismo acuerdo se determina." Y al tener el honor de trasladar a V. E. con la mayor satisfacción el precedente acuerdo, me es también muy grato significarle haber dado cuenta de lo acordado al Excmo. señor ministro de la Guerra.

Viva V. E. muchos años. Santa Cruz de Tenerife, 16 de Febrero de 1935.—Francisco Martínez Viera.—A. p. e.—Excmo. señor general don Enrique de Salcedo, comandante militar de Canarias."

Poco hemos hecho, modestos son nuestros méritos y servicios para haber obtenido tan señaladas muestras de aprecio que constituyen una valiosa elevada recompensa, y que acepto profundamente agradecido no solo en nombre propio sino también en nombre de todas las autoridades y fuerzas que a mis órdenes han actuado, nacida y verdaderamente acreedora a toda mención, distinción y elogio.

Seguramente estas reiteradas y expresivas demostraciones de alto concepto, elevada consideración y verdadero afecto que recibo y recibimos, según taxativamente se hace constar en la comunicación que antecede y en otras que han llegado a mí en diversas ocasiones y por distintos motivos, obedecen y evidencian no solo la debida y entrañable unión que existe entre los elementos civiles y el pueblo todo con el Ejército, sino también, y muy principalmente, la seguridad que tienen en nuestra absoluta identificación, elevado espíritu, inquebrantable lealtad e insuperable cariño a estas islas y a todos sus habitantes, constantes hasta donde seríamos capaces de llegar por la paz de Tenerife, el sostén de la República y el prestigio de España.

Al cumplir con el grato deber de hacer llegar a todos mis subordinados, por medio de esta Orden general, cuanto dejo expuesto, hago también público testimonio de nuestro reconocimiento al pueblo de Santa Cruz de Tenerife, representado por su Excmo. Ayuntamiento, por los sentimientos y concepto que han formado de nuestro cumplimiento en todos los órdenes, renovando yo por mi parte la certeza de que siempre responderéis con vuestras virtudes militares y cívicas a lo que la Patria os demande.

El general comandante militar, E. DE SALCEDO.

Isidro Fuentes

ABOGADO PROCURADOR
GARCIA HERNANDEZ, 79
Fermin Galán, 8 Teléfono, 94
TELEFONO, 89. OROTAVA

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Añaterve Rufino Perera

Cobro en general.-Administración de fincas rústicas y urbanas

Fermin Galán núm. 1 (alto Café Sulzo). Teléfono 62.
Único que garantiza las entregas el día primero de cada mes, cobrese o no

Ecos de sociedad

VIAJES

De Santa Cruz de la Palma ha llegado el ex presidente de la Mancomunidad Provincial Incaustiar, nuestro distinguido amigo don José López y Martín-Romeo.

—Regreso de su viaje a Madrid el funcionario de esta Delegación de Hacienda don Carlos La-Roche y Lecuona.

—Ha regresado de Santa Cruz de la Palma el ayudante de Obras Públicas don José Parejo.

—A Paris ha hecho viaje el joven don Antonio Cruz González.

—Procedente de la vecina isla han llegado a esta capital, don Elias Fernandez, don Manuel Martín, con Julio Fuente, don Manuel Penaver, con Luis Machin, dona Catalina Deniz, don Carlos Tomers y dos hijos y don Julián Encina.

—En el vapor "Fuerteventura" han llegado de Las Palmas, don Ernesto Fuente, don A. Cashner, doña Doores Leon, doña Carmen Rodriguez, don Manuel Rios, don Antonio Hernández y hermanas, don Francisco Saavedra, don José Duarte y don Antonio Oteo.

ENFERMOS

Por los reputados médicos especialistas don Fernando Baajas y don Fernando del Rey, ha sido operada en esta capital, con éxito satisfactorio la estimada señorita Maruchi Martín y Martín.

NATALICIOS

Ha dado a luz un niño en Santa Cruz de la Palma doña Nieves Millán Kabana, esposa del Ingeniero jefe de Obras de aquel puerto don Pedro de Arce y Rueda.

VIAJERA DISTINGUIDA

Entre los turistas que hacen viaje a bordo del "Atlantis"—magnífico trasatlántico inglés que ayer, miércoles, llegó a nuestro puerto—, figura Miss Simon, hija del ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra.

La distinguida dama bajó a tierra a las diez de la mañana, y recorrió la ciudad, marchando después de excursión al Valle de la Orotava.

BAUTIZO

En la parroquia de San Agustín de Las Palmas, se celebró en la tarde del domingo último el bautizo de la hija primogénita de nuestro distinguido amigo y compañero en la Prensa el director de "El Defensor de Canarias", don Antonio Limliñana López.

A la neófita le fué impuesto el nombre de Rosario Ana María.

Felicitamos a los señores de Limliñana.

NECROLOGIAS

Han dejado de existir en esta capital, nuestro estimado vecino don Arturo Zamorano Benitez, la señora doña María Barrera Neguin, don Inocencio Delgado, don Antonio Ramirez Padrón y el joven don Lorenzo Garcia Delgado. A sus respectivas familias enviamos nuestro pésame.

—Victima de rápida enfermedad ha dejado de existir en la villa de Güimar, a la temprana edad de 20 años, el apreciable joven don Jacinto Martín Galán, muy estimado entre sus numerosas amistades.

Su sepelio constituyó una sentida manifestación de duelo.

Reciban nuestro sentido pésame sus familiares, en particular su padre, nuestro estimado amigo don Jacinto Martín.

—En El Paso, isla de la Palma, dejó de existir repentinamente hace unos días don Salvador Pino Mederos.—E. P. D.

—En la Península ha dejado de existir el padre político de nuestro distinguido amigo el juez de Instrucción de Granadilla, don Ildefonso La-Rocha.

Nuestro más sentido pésame a toda la familia del extinto.

"AMERICAN-BAR"
PLAZA DE LA CONSTITUCION NUM 1
(bajos del Hotel Orotava)

Cocktails Aperitivos Refrescos Café
On parle Français English spoken

PRECIOS CORRIENTES

¡¡Atención!!

Por 0.00 le dejamos su traje como nuevo.
Garantía y prontitud. Servicio a domicilio.

TALLER DE PLANCHADO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TRAJES
Villalba Hervás (antes Tigre), número 2
TELEFONO 9-2-9
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Instrucción Pública

De la Biblioteca para los Pósitos Marítimos

Con fecha de ayer se recibió del Patronato de Misiones Pedagógicas una instancia elevada por el presidente de Pósitos Marítimos Terrestres, de esta capital, en solicitud de una Biblioteca escolar para el mencionado Pósito, la cual devuelva a este Centro el Patronato, para que se siga su trámite obligado, informe previo de esta Inspección, para que en vista del mismo lo resuelva interiormente el Patronato.

Lo que se hace público a título de advertencia, a fin de no retardar su consecuencia, de que para solicitar Bibliotecas escolares es necesario dirigirse primeramente a la Inspección, t.ámite este obligado, quien dará a tales pretensiones, su curso reglamentario del correspondiente informe.

Solicitando licencia por enfermedad

Ha sido remitido a estas oficinas, de la Sección Administrativa, instancia de nuestro del Grupo Escolar de Salamanca, en esta capital, el cual solicita treinta días de licencia por enfermedad. Una vez informada por la Inspección pasará al Consejo Provincial para su resolución.

La Masa Coral Infantil de Escolares

La directora del Grupo Escolar del Cabo remite una instancia, debidamente informada por el Consejo local de Primera Enseñanza de esta capital, en solicitud a la Dirección general del Ramo, para que se conceda a dicha escuela Graduada un piano, a fin de organizar una Masa Coral Infantil, por contar con elementos artísticos entre la población infantil escolar de la misma y con maestras competentes para tal fin.

Esta solicitud será informada favorablemente, dándosele curso segundamente, al Ministerio correspondiente.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Papias, Obispo; Aristión, cf.; Abilio y Pascasio, obs.; y Talasio, cf.

Santos de mañana.—Pedro, Damián, card.; Sireno, mr.; Félix, ob.; Policarpo, Lázaro y Florencio, cts.; Romana y Milburga, vgs.; María, vg. y mr.; y Margarita de Cortona, penit.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Sábado 23.—Misas rezadas a las seis y media y siete y media.

Misa rezada a las ocho, en el Altar del Rosario.

Misa rezada a las ocho, por don Domingo Hernández Gaván (que en paz descanse).

Misa rezada a las ocho y media, por doña L. Diaz-Llanos (que en paz descanse).

Por la tarde, a las seis, Santo Rosario y lectura espiritual.

De interés para la Agricultura

Las plantaciones de viñedos en la provincia de Tenerife

El ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Santa Cruz de Tenerife, don Jorge Menéndez Rodríguez, en atento B. L. M. nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Se recuerda a todos los agricultores de la provincia que, según dispone el decreto de 8 de Septiembre de 1932 y la Orden circular de 14 de Octubre del mismo año, es indispensable solicitar autorización de esta Sección Agronómica para efectuar nuevas plantaciones de viñedo, así como para reponer las cepas perdidas cuando la extensión a reponer exceda del 10 por ciento de la superficie total de la parcela.

Asimismo es necesario dar cuenta de todos los arranques de viñas que se efectúen.

A los agricultores que planten viña sin la competente autorización se les obligará a su arranque inmediato y se les impondrá una multa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo XIV del decreto de 8 de Septiembre de 1932.

Cuando algún agricultor haya arrancado viña sin autorización no se le autorizará para efectuar nuevas plantaciones."

AVISO

La Optica América participa a su distinguida clientela y al público en general que ha abierto su nuevo local en la calle de Botón de Rosa número 2, con personal especializado para todo lo relacionado con el Ramo. Y cuenta con un extenso surtido de cristales de todas clases y monturas.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

José San Blas, de 36 años, domiciliado en San Francisco, de alcoholismo agudo; leve.

Sofía Dieppa, de 17 años, domiciliada en San Miguel, 53, de cuerpo extraño insertado en dos falanges del dedo meñique izquierdo que le fué extraído (fragmento de aguja); leve.

María Ramos Alemán, de 64 años, domiciliada en Lucas Fernández Navarro, 46, de hemorragia dental; leve.

Antonio Molina, de 7 años, domiciliado en Canales Bajos, 57, de herida contusa por aplastamiento del labio superior; leve.

Farmacias de guardia

Hoy, viernes, día 22 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José María Roig, instalada en la calle de Cruz Verde esquina a la de Doctor Allart.

Parroquia de San Francisco de Asís

Sábado 23.—A las ocho, Misa rezada.

A las ocho y media, Misa cantada, de promesa, a la Medalla Milagrosa, encargo de doña F. Rodríguez, viuda de Lombet.

Iglesia del Pilar

Sábado 23.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las seis, Hora Santa, lectura espiritual, Visita al Santísimo Sacramento, Rosario y Bendición con el Santísimo.

A las ocho, Misa en el Altar del Corazón de María, en la que se rogará por la conversión de los pecadores, y por la tarde se hará el ejercicio propio al Inmaculado Corazón de María, y se cantará la Salve a la Virgen del Pilar.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Sábado 23.—Misa a hora libre. Misa a las siete y media.

A las seis de la tarde, rezo del "Angelus", Estación al Santísimo, Corona franciscana y Meditación.

Accidente del trabajo

Un joven sufre la fractura de un dedo al caerle una piedra

En la mañana de ayer fué asistido en la Casa de Socorro, por el médico de guardia don Bernabé García, y el practicante señor Daroca, el joven Domingo Fumero, de 34 años de edad, con domicilio en Las Cruces, 8, que presentaba dos heridas contusas en el dedo índice derecho y fractura de la segunda falange de dicho dedo. Su estado fué calificado de leve, salvo complicaciones.

Según manifestaciones del herido, dichas lesiones se las causó en un accidente del trabajo, al caer encima una piedra de regular tamaño.

SI DESEA USTED OBTENER TRABAJOS DE TIPOGRAFIA A PRECIOS ECONOMICOS Y DE ESMERADA PRESENTACION, CONSULTE A LA IMPRIMERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA

Domingo de Ramos

La ESTERERIA VALENCIANA, Cruz Verde, 12, participa a los señores párrocos que hasta el día 28 de Marzo próximo admite encargos para adquirir las palmas propias de la festividad de dicho día.

En esta Estereria existe un variado y completo surtido en muebles de junco y mimbre, cestería en general y demás artículos propios del ramo, a precios económicos.

PASTILLAS



JUANOLA

50 CTS CAJA

PASTILLAS JUANOLA CURAN LA TOS

Una nota oficiosa del ministro de Industria y Comercio para "Gaceta de Tenerife"

Por una casualidad llegó a mis manos un número de GACETA DE TENERIFE correspondiente al 3 de Febrero en que se me hacen diversas inculpaciones. Lo injustificado de las mismas podía permitirme guardar silencio, seguro de que la verdad se impusiera; pero al respecto que tengo para la Prensa, que en Canarias de antiguo se ha distinguido por su seriedad, a despecho de las pasiones políticas, unido al hecho de tratarse de un periódico que por presumir de católico, está más obligado a no mentir, me ha movido a rectificar tales afirmaciones, convencido de que han sido hechas no por bajas pasiones, sino sorprendiendo la buena fe del aludido diario.

Se empieza afirmando que recientemente he sido interpelado "sobre los Tratados comerciales que España ha firmado últimamente", y que tal interpección estuvo a cargo del diputado señor García Gujjarro, interviniendo el diputado señor Badia que "es un verdadero técnico en la materia". Salvo esto último, todo lo demás es totalmente inexacto. No ha habido tal interpección, sino una proposición no de Ley. No la formuló el señor Gujjarro, sino el señor Badia. Y no se refirió a Tratados comerciales, sino a que el Gobierno definiese "las normas de una nueva política de contingentes".

Añade que se habló de que "se impone una política de sinceridad que limpie el ambiente creado en el Ministerio de Industria", y comenta con intención no muy cristiana: "Más claro no puede decirse".

Cierto que se habló de dicho ambiente a lo que he de responder cumplidamente, pero respecto a mi conducta, que en el comentario se pone en entredicho, no he de contestar con palabras mías, sino del propio señor Badia: "Llegan en el momento actual las reformas del señor Orozco y estas obedecen principalmente, a un honesto deseo de poner en orden todo el caos existente, de depurar los procedimientos, de hacer luz sobre todo aquello que se mantenía en la más absoluta clandestinidad y, sobre todo, de sustituir a la Administración pública de aquella función de distribución de licencias que, por afectar a la actividad privada de comerciantes e industriales, por propia naturaleza repugna a la función del Estado. Yo aplaudo sin reservas las orientaciones del señor ministro de Industria y Comercio".

Y añade amablemente al rectificar el señor Badia: "La Cámara habrá advertido que nos encontramos frente a un ministro de Industria y Comercio y me atrevería a decir también que frente a un subsecretario que le secunda con eficacia".

Continúa dicho periódico afirmando que el señor García Gujja-

ro acusó y denunció varios Tratados "principalmente el de Rumania, el más oneroso y vergonzoso que ha hecho España" que "anuncio nuevas inculpaciones sobre el Tratado con Francia y el de Polonia", advirtiendo al ministro ante la Cámara expectante, que el Tratado comercial con Alemania le merece tratarlo aparte, pues en el mismo se fija el contingente de la naranja española y se nega casi por completo la entrada a los plátanos españoles, a partir del mes de Julio.

Pues bien, respecto al convenio con Rumania, que aún no se ha ultimado, por lo cual mal podía decir el señor Gujjarro que fuera oneroso, ni vergonzoso, se limitó a expresar dicho señor que: "Cuando se denunció el Convenio Comercial que tenemos suscrito con Rumania, se vieron las posibilidades que aquel mercado ofrecía para nosotros y se advirtió que había un producto que debía ser el eje de la negociación: El petróleo. En este punto quizá esté más conforme con el señor ministro que con el señor Badia. Nuestra posición respecto a Rumania es de una gran singularidad y al mismo tiempo, de un gran peligro".

Y en lo que se refiere al convenio con Francia, todo el mundo sabe que aún no se ha podido llegar a un acuerdo, por lo cual es también inexacto que anunciara interpecciones respecto al mismo.

Por último, con referencia a los Tratados con Polonia y Alemania, en el primero de los cuales se otorgó un importante contingente a los plátanos de Canarias y en el segundo se consiguieron notorias rebajas arancelarias a nuestros tomates, no pudo quedarse la Cámara expectante, por la sencilla razón de que ni los nombró.

Como todo esto es bien sencillo de comprobar con solo leer el "Diario de Sesiones" del 30 de Enero en que consta el debate a que aludimos, no hay duda de que tal cúmulo de inexactitudes únicamente podría tender a la conclusión que deduce el articulista de que "Los Tratados comerciales que ha firmado el señor Orozco, han perjudicado a Canarias. El señor Orozco ha fracasado".

No trato de defenderme de esa acusación, entrando en polémica sobre el particular, ya que me entrego al juicio de mis paisanos. Y menos me molesta la opinión del articulista respecto a mis éxitos o fracasos.

Si he escrito estas líneas no es para defenderme que no lo necesito, sino para mostrar el cúmulo de falsedades de hechos en que se incurrir.

Si una conciencia católica le obliga a rectificar, bien. Si no, allá cada cual con su conducta.

En nuestro número próximo, tendremos el gusto de contestar como corresponde al señor Orozco.

El MISTERIO del "G-3"

Cómo ensayos en crueles piedras de amolar crearon un asombroso neumático nuevo

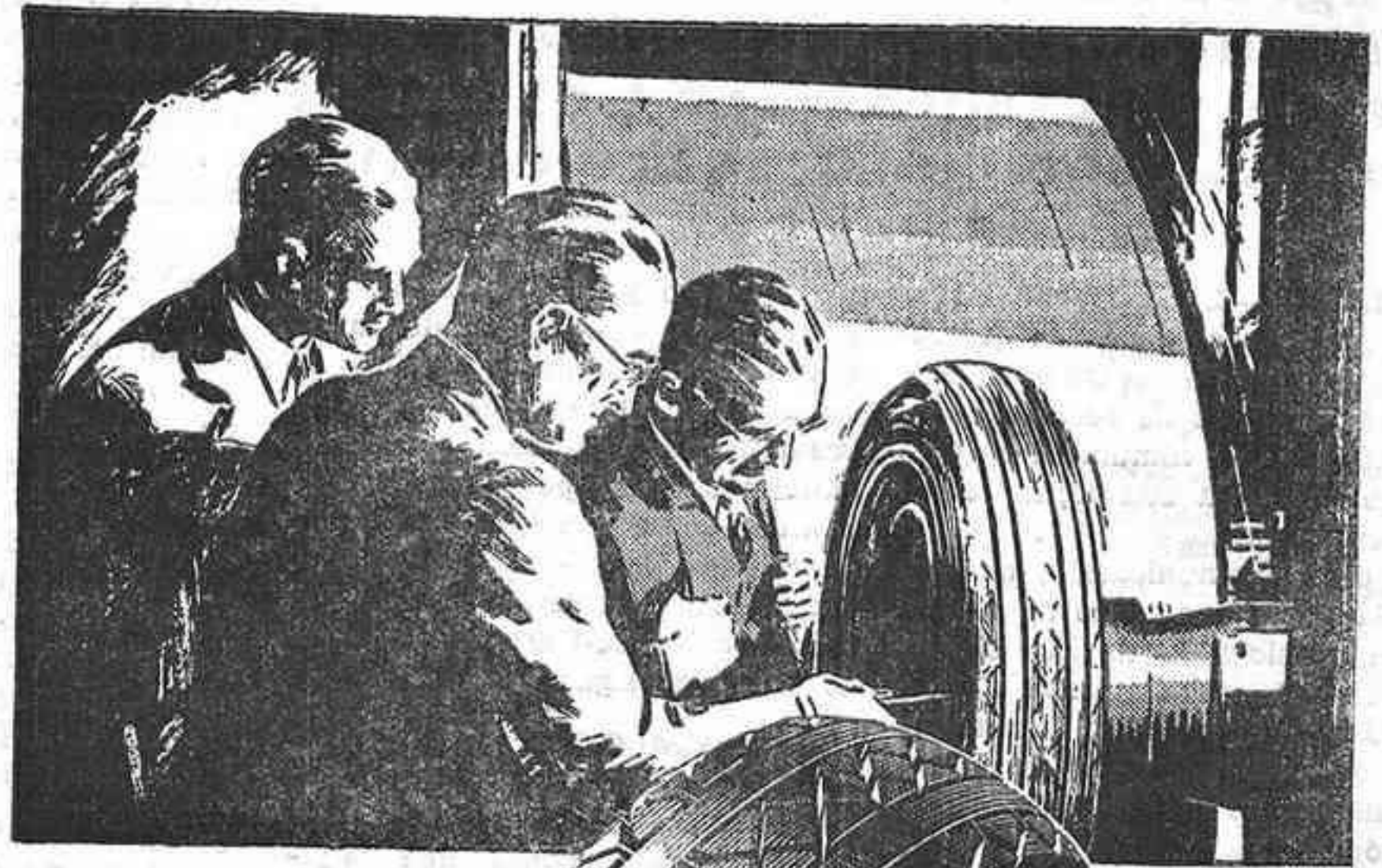
Era un misterio. Los neumáticos se fabricaban mejor; sin embargo, todas las marcas de bandas se desgastaban muy rápidamente. Pero, nosotros sabíamos que lo habíamos solucionado cuando este nuevo neumático "G-3" DE GOODYEAR MOSTRO QUE PODIA DAR UN 43% DE MAS RECORRIDO SIN PATINAJE.

Investigaciones que se llevaron a cabo demostraron que los automóviles nuevos de altas velocidades recargaban mucho a los neumáticos. Entonces los ingenieros de Goodyear ensayaron un sinnúmero de bandas nuevas en especies de piedras de amolar, tan cortantes como una navaja; las sometieron al ensayo más salvaje jamás concebido, durante día y noche en las carreteras—y crearon el "G-3."

Hé aquí las mejoras responsables de esta maravilla: BANDA MAS ANCHA Y MAS PLANA—más contacto con el camino. MAS CUBOS ANTIPATINADORES—más tracción y más seguridad. NERVADURAS MAS ANCHAS, RANURAS MAS ESTRECHAS—menos retorcimiento bajo carga, una causa corriente del desgaste.

Esta banda más gruesa—CONTIENE UN PROMEDIO DE 2 LIBRAS MAS DE CAUCHO—es posible gracias a la cuerda Supertwist (exclusiva de Goodyear), de resistencia adicional, en la construcción de su armazón que fácilmente le hace frente al recargo adicional. Y las pestañas son de resistencia sin igual.

Véa este gran neumático All-Weather Tread "G-3" hoy mismo. No hay cargo adicional por estas ventajas más sin igual.



La "G-3" le suministra un 43% DE MAS RECORRIDO SIN PATINAJE más seguridad, más tracción.

Antigua "G-3"

GOODYEAR

EL "G-3" NOS CUESTA MAS FABRICARLO—PERO—A UD. NO LE CUESTA MAS COMPRARLO

Representante para esta provincia: ALBERTO CAMACHO Dr. Comenge, número 11. SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Distribuidores en los principales pueblos

- NOTICIAS -

En el baile que en la noche del sábado próximo se celebrará en el teatro Guimerá organizado por el Círculo de Bellas Artes, se rifarán dos magníficas acuarelas del señor Bonni.

Lejía Teide. No hay otra mejor. Fabricada con sosa Solvay, hipoclorito electrolítico, algas marinas alcalinizadas. No destruyente. Marca registrada, matriculada. La única en las Islas, Tenerife.

SE ALQUILA una hermosa casa y varias acesorias, en sitio céntrico de esta capital. Informes, calle Valentin Sanz, (antes Norte), núm. 23.

SE ALQUILA por años una casa en Bajamar, en sitio inmejorable, con agua y garage. Informes, plaza de la Catedral, Joaquín Martín.

Hoy, viernes, a primera hora, llegará procedente de Barcelona, Cádiz y Las Palmas la motonave de la Compañía Transmediterránea "Villa de Madrid".

Por dicho buque se despachará el viernes correspondencia para la Península.

Lejía Teide, desinfectante del subsuelo, cloacas, destruyente de

toda clase de gérmenes microbianos, miasmas producidas por la putrefacción, descomposición de materias orgánicas, los malos olores, gases sulfurosos.

Se ha recibido en este Gobierno civil un título de Bachiller expedido a favor de don Manuel Muriilo Veguero.

Eduardo Herrera Hernández Pérez de Rosas, 6 Representante general, de importantes fábricas nacionales y extranjeras; maquinaria para todas las industrias en general; referencias de las dos Centrales Eléctricas más importantes de Canarias. Aparatos médicos, las mayores garantías y mejores precios. No dejen de pasarnos sus consultas, ahorrarán disgustos y dinero; nuestras referencias serán sus mejores consejeros. Personal técnico en todos los ramos, para asesorar a los clientes. El representante es técnico en Mecánica y Electricidad.

Diaterna. Se vende una en magnífico estado. Informes en la Librería Católica.

SOLARES A PLAZOS.—Se venden en La Laguna, en la calle de Ma-

ya, próximos a la calle de Núñez de la Peña.

Razon el abogado don Antonio García. San Juan, 4; teléfono 1.531.

Teide Lejía, garantiza su marca. Lavando con Lejía Teide, es el máximo ahorro, economía y tiempo. Fabricación diaria 3.000 botellas. Fábrica, San Lucas, 32. Tenerife.

Las Corporaciones y entidades mercantiles de las islas de la Palma se han dirigido teleféricamente al presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado, recabando que los buques de la línea a Cuba hagan escalas en el puerto de Santa Cruz de la Palma.

Piden también el restablecimiento de la Oficina de Emigración en aquella ciudad.

Solares. Se venden en sitio céntrico de esta capital. Informes en la Librería Católica.

SE ALQUILA la casa de la calle 25 de Julio, número 17. Darán razón Galcerán, 9.

DOS AMPLIAS habitaciones con luz a la fachada y entrada independiente inmejorables para escritorio o dormitorio, se alquilan. San Francisco Javier, 18, bajo.

La Lejía Teide tiene el alto poder que llevando una habitación infestada con una solución de Lejía Teide cerrándola, destruye los estafilococos, estreptococos y demás microbios habituales.

ASCENSORES, MONTACARGAS y MONTAPLATOS

Las mayores referencias en España; los mejores precios y garantías, asesoración técnica de clientes.

Su representante es técnico en mecánica y electricidad.

Teide, Lejía; tiene el alto poder desodorizante del hipoclorito, consiguiéndose con su uso un aire es-

Nuestro clásico deporte Luchas canarias

El próximo día del "Pollo de Las Canteras" y "Camurria"

El domingo próximo, día 24 del actual, se celebrará en la Plaza de Toros, de esta capital, el segundo encuentro de luchas canarias, en una selección del Hierro, reforzada con luchadores de La Laguna, Teguest, Güimar y La Esperanza, en contra de la de esta capital.

En la que se celebró el domingo último, le público salió muy satisfecho, y, además de la lucha orgánica, por haberse puesto por primera vez una cartetera: el terreno anunciando el nombre de los luchadores que toman parte y el tanteo a favor y en contra de cada bando.

Además, existe para el domingo próximo el aliciente de ver nuevamente en el terreno a "Camurria", el gran atleta tinerfeño, y a e. afamadísimo luchador lagunero Pedro Rodríguez ("Pollo de Las Canteras") frente a frente, en un importante desafío a cinco luchas, habiéndose cruzado numerosas apuestas en este desafío.

téril, tanto en cloacas, establos, cuadras, y habitaciones en general. Teide, Lejía.

EDUARDO HERRERA HERNANDEZ

Pérez de Rosas, 6, Santa Cruz de Tenerife.—Representante general

Las mejores maquinarias para fábricas de chocolates, panaderías y confiterías.

SE VENDEN muebles, algunos antiguos. Pueden verse de cuatro a seis de la tarde en la Plaza de la Concepción, 21.—La Laguna.

Barrique Rumeu de Armas ARQUITECTO Calle del 21 número 1

VIDA JUDICIAL

La vista de una causa por parricidio

Hoy, viernes, y ante el Tribunal del Jurado, en esta Audiencia se verá la vista de la causa número 8 de 1934, procedente del Juzgado de La Laguna, contra Juan Martín y Martín y Petra Martín, por el delito de parricidio.

El Ministerio Fiscal, en sus conclusiones provisionales, relata los hechos de la siguiente manera: En La Laguna, pago de Las Montañas, el citado procesado, obedeciendo a los consejos de su hermana, la también citada procesada, por móviles no conocidos, sobre las dos de la madrugada del día diez de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, hora buscada de propósito y aprovechada por el Juan, penetró éste violentando la puerta de entrada que estaba cerrada, en la cueva morada del padre de ambos procesados, Manuel Martín López, dándole golpes en la cabeza, haciéndole además disparos con una escopeta de caza, causándole la muerte en el mismo momento, habiéndole sido ocupada el arma y otros efectos.

Los hechos anteriormente reseñados son constitutivos de un delito de parricidio, concurriendo las circunstancias agravantes en cuanto al Juan, la de nocturnidad y morada del ofendido, números 12 y 15 del artículo 10. Pide se imponga al Juan, la pena de 26 años, 8 meses y un día de reclusión mayor, a la Petra, 23 años, 4 meses y un día de la misma pena, accesorias y costas, debiendo indemnizar a los herederos del interfecto en diez mil pesetas.

El Ministerio fiscal, propone para el acto, en su prueba testifical la de 8 testigos, así como dos peritos médicos.

La defensa de los procesados estará a cargo del abogado señor Ballester y Pérez Armas, quien en sus conclusiones provisionales solicita la absolución de sus patrocinados, con declaración expresa de

Próxima conferencia del Sr. Serra

Segundo Curso de Extensión Universitaria

Mañana, sábado, día 23, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en el Círculo de Bellas Artes, de esta capital, la cuarta conferencia del curso de extensión organizada por la Universidad de La Laguna.

La citada disertación correrá a cargo del distinguido catedrático de Historia y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, don Elías Serra Ráfols, quien desarrollará el interesante tema: "Estudio del folklore canario".

La conocida competencia del señor Serra y el sugestivo problema que será objeto de su conferencia han despertado gran curiosidad entre el inmenso público que viene asistiendo al interesante curso universitario.

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 21 de Febrero

Temperatura máxima, 21.2. Temperatura mínima, 11.8. Humedad relativa media, 58 centésimas.

Dirección dominante del viento, E.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 266 km. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 4.9 mm. Precipitación acuosa, 0.0 mm.

Estado general del cielo, despejado. Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

costas de oleico. Propone para el acto del juicio en su prueba testifical la de 41 testigos, así como también a los peritos médicos don José Malva, don Fernando Barajas y don Angel Capote Rodríguez. Actuará de ponente el magistrado señor Espejo Hinojosa.

Información Telegráfica de

De Madrid

La Subsecretaría técnica del Congreso no considera suficiente los fundamentos alegados para que no se remita a las Cortes el sumario completo sobre el alijo de armas

Madrid, 21.—Se ha facilitado a los periodistas el dictamen que la Subsecretaría técnica del Congreso remitió al ministro de Justicia contestando a la comunicación que éste le remitiera con fecha 18 de Febrero actual.

La dicha comunicación, que es secuela de la que envió al ministro la presidencia de las Cortes con fecha 10 de corriente, se recuerda que se pedía la inmediata remisión al Congreso de los sumarios instruidos por el juez señor Alarcón sobre el alijo de armas, por creerse indispensables para el conocimiento directo y concreto de los hechos.

A esta comunicación contesta el ministro con la transcripción de otra recibida del presidente del Tribunal Supremo que contiene íntegro el dictamen del fiscal y los autos recaídos sobre la misma.

La doctrina sustentada por el fiscal en el auto, substancialmente transcrita, dice que el sumario referente al hallazgo de armas, municiones y explosivos en Bilbao se pidió a la Sala Segunda de S. P. D. que es a quien corresponde decir la última palabra en el asunto.

En cuanto al envío al Congreso de los sumarios por los restantes alijos en San Esteban de Pravia y en la finca llamada Pozo del Abad, en Rosal de la Frontera, por hallarse encartadas personas que no están investidas de fuero parlamentario, se acuerda mantener el secreto sumarial, haciendo notar que el sumario por el alijo de armas en San Esteban de Pravia, descubierto por el desembarco del vapor "Turquesa", por haber sido tramitado mediante procedimiento de urgencia, si se dilatase la tramitación se incurriría en responsabilidad.

También afirma que ante la imposibilidad de acceder a la entrega del sumario por no constar en el concepto de en el Código Penal, solo procede que las Cortes lo exijan mediante una declaración fundada de la eficacia jurídica de los deberes expuestos en los anteriores apartados.

También se examinan las razones en que se apoyan, diciendo que, respecto al primero, corresponde al ministro de Justicia conocer el lugar donde se encuentran los autos y ordenar su remisión a las Cortes, y en cuanto al segundo, para el que se pide secreto sumarial, se debe tener en cuenta que los sometidos al fuero del Tribunal Constitucional no pueden ser acusados, en derecho, por los Juzgados sin un conocimiento suficiente y exacto de los hechos.

Por otra parte, se hace notar que no existe tal infracción del secreto sumarial, porque en tal caso se hubiera infringido igualmente con la remisión del testimonio.

Además, en cuanto a la alegación de impedimentos emanados del artículo 71, conforme a la ley de orden público, cabe oponer que la actuación de las Cortes emana directamente de un precepto constitucional que está a todas luces por encima de dicha ley, y, por consiguiente, el hecho de que quede impune un delito incluye en sí más gravedad que el retraso en la exigencia de una responsabilidad.

En lo que afecta a las Cortes en el ejercicio de soberanía está claro que estas exigen de los deberes que el Código Penal impone al proveyente. En este caso no se da las circunstancias alegadas por que las Cortes no están incluidas en la categoría autoritaria de los funcionarios civiles y militares ni la entrega es indebida por constituir un medio imprescindible para la aplicación de un precepto constitucional.

Por último estima dicha subsecretaría técnica del Congreso que son insuficientes jurídicamente considerados los fundamentos alegados para no remitir el sumario pedido

al Congreso y, por lo tanto, que procede que el ministro de Justicia curse las órdenes necesarias para la inmediata remisión a las Cortes de todas las actuaciones sumariales instruidas por el juez señor Alarcón sobre el alijo de armas y solicitadas por éstas para poder examinar con veracidad el conocimiento de causa fiscalizando cuanto allí se consigna.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES SOBRE LA REMISION DEL SUMARIO COMPLETO

Al salir de la reunión que los jefes de minorías tuvieron bajo la presidencia de señor Alba, para tomar acuerdo sobre la reclamación por la Cámara del sumario completo por el alijo de armas, manifestó que está conforme con que se recame, pues al presentarse a la mesa de la Cámara una proposición acusatoria, actuando las Cortes como fiscales y por lo tanto dentro de las atribuciones concedidas por el Tribunal de Garantías Constitucionales, no se puede pedir el sumario sin quebrantamiento del secreto sumarial.

Añadió que el presidente de las Cortes tiene potestad para reclamar el sumario completo del juez señor Alarcón sobre el alijo de armas y cualquier otro, pues, de lo contrario, las Cortes estarían expuestas a que un juez preparador enviase los testimonios que quisiera omitiendo todos aquellos que contuvieran exculpaciones destruyendo los indicios de culpabilidad que puedan originar proposiciones acusatorias que reclamándose los antecedentes se vean obligados a retirarlos, por quedar desvirtuados los cargos, constituyendo el verdadero desprestigio del Parlamento y de aquellas personas que se hallan comprometidas, disminuyendo de esta forma todo su crédito público.

Por último manifestó que se detendría la proposición acusatoria por el plazo de ocho días para examinar el sumario completo.

OPINION DE GOICOECHEA

El jefe de Renovación Española.

señor Goicoechea, mantuvo en la referida reunión de minorías el criterio de que para obligar que el sumario vaya a la Cámara es necesario discutir y aprobar una ley que exija dicho traslado.

OTRA OPINION DE LOS RADICALES

El jefe de la minoría radical, don Emiliano Iglesias, manifestó que los representantes radicales solicitaron en la reunión de minorías el sumario completo.

Añadió que, de lo contrario, consideraba muy deplorable la comunicación del juez, por lo que los parlamentarios acordaron tomar acuerdo.

Terminó diciendo que los radicales señores Ramos y Prieto, que habían firmado la proposición acusatoria de la CEDA, retiraron sus firmas por indicación del señor Guerra del Río, no haciéndolo así el señor Pérez Madrigal, justificándolo con el hecho de que él no obedecía a presiones de nadie.

CEDEN 80.000 HECTAREAS PARA PEQUEÑOS LABRADORES DE BADAJOZ

Madrid, 21.—Ochenta mil hectáreas han cedido voluntariamente propietarios de la provincia de Badajoz para pequeños labradores.

Se beneficiarán con ello cerca de 20.000 familias.

Una numerosa Comisión de propietarios de Badajoz han llegado a Madrid para pedir al ministro de Agricultura que se apruebe inmediatamente su proyecto de ley leído en las Cortes sobre incremento del área de pequeño cultivo.

Estos propietarios son los afectados por esta ley, y voluntariamente ceden 80.000 hectáreas para hacerlas barbechos y poder sembrar en Octubre próximo.

Relación del Consejo de ministros de ayer

Madrid, 21 1715.—Al salir del Consejo de la Presidencia el señor Lerroux dijo a los informadores que fué puramente administrativo, no tratándose de política.

El ministro de Comunicaciones, señor Jalón, corroboró en las mismas manifestaciones del jefe del Gobierno, diciendo que el Consejo había conocido cuatro sentencias de muerte llegadas al poder del Gobierno y que se refería una de ellas a Teodomiro Menéndez y otra al asesino de un guardia civil en Sevilla.

Y sobre las cuales el Consejo se

A estas tierras habrá que añadir otras 30.000 hectáreas de la Reforma Agraria, y con esto podrán tener tierras todos los pequeños cultivadores de aquella región.

El señor Muñoz Casillas, presidente de la Comisión de propietarios, nos ha manifestado que ellos han cedido gratuitamente estas tierras por un fin social, para contribuir a que los pequeños labradores y braceros de aquel país cultiven sus parcelas.

A cada familia le será dado en arriendo, conforme a lo que se prescribe en la ley que se pide se apruebe rápidamente, cinco hectáreas.

La Lotería Nacional

LOS PRIMEROS PREMIOS

Madrid, 21 245.—En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy han correspondido los primeros premios a los números y localidades siguientes:

Primero, con 150.000 pesetas 36.491, en Barcelona, Agedras y Aloré de Guadaira.

Segundo, con 90.000 pesetas 26.556, en Barcelona, Madrid y Aloré.

Tercero, con 70.000 pesetas 5.424, en Madrid y Barcelona.

Cuarto, con 50.000 pesetas 2.157, en Barcelona.

Quinto, con 3.000 pesetas cada uno 10.797, 36.139, 38.890, 19.126, 9.262, 6.067, 37.945, 25.98, 38.862, 2.822, 25.414 y 24.798.

PREMIADOS EN TENERIFE

2.656, 27.824, 34.013, 35.672, 4.236, 22.345, 22.487, 24.434, 32.055, 33.309, 33.344, 4.387, 15.916, 24.430, 30.410, 31.982, 20.394, 20.422 y 24.041.

limitó a remitirlos para su examen al Supremo

Añadió que se había tratado de declarar nulas todas las disposiciones de carácter dictatorial decretadas en Cataluña y que estaban en pugna con la ley viviendo sin fuerza legal.

También se aprobaron los expedientes relativos a los bienes de los jesuitas y se acordó que no era oportuno tratar del levantamiento de la sanción impuesta al "Heraldo de Madrid".

Agregó que el Consejo se había ocupado de la situación angustio-

sa del vecindario de Ayamonte, acordando enviar una persona portadora de cinco mil pesetas para aliviar en parte la situación de dicho pueblo, enre tanto se estudian las obras que se puedan ejecutar con el objeto de aliviar la aguda crisis porque atraviesa.

Terminó diciendo el señor Jalón que el ministro de Agricultura había acordado de la necesidad de activar la discusión del proyecto de implementación de cultivos en Badajoz, que se había acordado enviar una Comisión para inspeccionar en la provincia de Jaén lo que hubiere de cierto en la denuncia de señor Álvarez Angulo sobre el laboreo forzoso y que también se había tratado de lamentarse estado en que se encuentra la gestión de la potencia que entienda en la distribución de los fondos recaudados con destino a la fuerza pública, acordándose pedir por envío telegráfico a la Comandancia de la Benemerita de Oviedo los datos necesarios para la solución de este asunto.

Por último dijo que quedó para la próxima reunión la cuestión de los auxiliares de Comunicaciones y el restablecimiento de los Comisijos de Vigilancia y Administración para las Cajas Postales de Anorós.

A nuevas preguntas de los periodistas el señor Jalón negó que se tratase de política y que conociera la proposición acusatoria de la CEDA, en la cual estamparon su firma tres diputados radicales.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Preguntado el señor Jiménez Fernández sobre si en el Consejo se trató de paro obrero campesino, contestó que se había hablado de tal asunto, pero no sobre el proyecto que tienen en estudio por exigir una serie de exenciones en los tributos, las cuales hacen necesarias un nuevo proyecto de ley.

NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

Se facilitó la nota oficiosa de lo más saliente tratado en el Consejo, diciendo que se nombró presidente de la Comisión jurídica asesora al jefe del partido liberal-demócrata don Melquiades Álvarez.

En el Ministerio de Marina, fijando las normas de amortización de vacantes en los Cuerpos armados y acordándose no aceptar el riesgo formulado por un diputado sobre las edades de reserva para los Cuerpos de la Armada y regulando la forma de concesión de empleo general honorario al Cuerpo del servicio de la misma.

En el Ministerio de Hacienda, aprobando la modificación de las ordenanzas de aduanas y la instalación de combustibles en los puertos.

En Obras Públicas, disponiendo que se constituyan los Jurados mixtos de puerto en determinadas provincias y creando el Jurado mixto general.

En Industria, aprobando el decreto de bases sobre la nueva organización del régimen del contingente.

En Guerra, el expediente desestimando el recurso de queja del general López Ochoa y disponiendo que los caballeros de San Fernando cobren la pensión de la cruz entre los haberes por guerra.

DESCUBRIMIENTO DE UNA LAPIDA

Madrid, 21. En la goleta de Quevedo se descubrió una lápida en honor del escultor Mateo Inurria.

Al acto asistió el alcalde de Madrid, señor Salazar Alonso, quien dedicó el homenaje en nombre del Ayuntamiento de Madrid.

El secretario de la Academia de Bellas Artes realizó la figura del escultor homenajeado.

Después hablaron otros concurrentes, entre los cuales se hallaba la viuda del señor Inurria, agradeciendo el homenaje.

El acto fué amenizado por la Banda municipal.

UN ACUERDO DE LA DIPUTACION DE MADRID

La Comisión gestora de la Diputación de Madrid ha aprobado una moción proponiendo que se hagan gestiones acerca del litmo, señor Ochoa de Madrid-Alcalá con el objeto de concertar la forma para normalizar la asistencia religiosa de los enfermos que lo solicitan voluntariamente y cuyos gastos correrán por cuenta de la Diputación.

Detalles de la sesión del Congreso

Madrid, 21-23.—A las cuatro y cuarenta comienza la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor Alba, y hallándose en el Banco Azul los ministros de Estado, Agricultura, Gobernación e Industria, señores Rocha, Jiménez Fernández, Vaquero y Orozco Batista.

Se aprueba el acta anterior con gran unanimidad, debido al escaso número de diputados, y seguidamente se pasa a la discusión del proyecto del ministro de Agricultura sobre el problema triguero.

Interviene el señor Ventosa, diciendo que el proyecto agravará la situación de los pequeños agricultores, por lo cual estima debe ser modificado, especialmente en el artículo primero y apartados séptimo y noveno.

Le contesta el ministro de Agricultura, diciendo que él admite todas las mejoras que no desvirtúen las esencialidades del dictamen y especialmente en lo que se refiere a la modificación de los artículos primero y noveno.

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Parque Recreativo

A las seis y cuarto de la tarde y a las diez de la noche, la película "Marinero en tierra".

A las ocho y cuarto, la película "Bellezas a la venta".

Cinema Victoria

A las ocho y a las diez de la noche, la superproducción "El lago de las damas".

Cine La Paz

A las ocho y a las diez de la noche, la película "El maldito dinero".

EN LA LAGUNA

Parque Victoria

A las seis y media de la tarde y a las seis y media de la noche, la superproducción sonora "Vuelan mis canciones".

tiere a la reglamentación de las primas que vayan a los acaparadores, por lo cual estima que deben crearse estas creando la entidad monopolizadora de compra de maíz y el trigo.

Rectifica el señor Ventosa, insistiendo en que el proyecto agravará la situación de los trigueros.

Comienza la discusión de artículo, defendiendo los señores Vellano y Vega Iglesias varias enmiendas al artículo primero, y el señor Lamamie de Clairac un voto particular.

Les contesta el ministro, rechazando la Comisión el voto y suspendiéndose el debate.

Segue la discusión sobre la ley de arrendamientos y después de breves intervenciones se suspende la discusión para leer la proposición del señor Bosch pidiendo la urgencia de dictamen.

El señor Marin defiende una proposición en defensa de los intereses vitivinícolas.

Se lamenta de que el Gobierno traiga ahora el proyecto de los artículos no presentados antes una proposición que, por no ser política, la fídan a todos los sectores de la Cámara.

El señor Rubio Chavarrí defiende el criterio del ministro, originándose con tal motivo grandes protestas que son cortadas por la presidencia.

Le contesta el ministro de Hacienda reclamando para el Gobierno las facultades de iniciativa en vista de los intereses generales.

Interviene el señor Royo Villanova, defendiendo la posición del señor Marañón.

También interviene el señor Gil Robes, quien en vista del ambiente de la Cámara propone que se continúe la discusión de la totalidad mientras se trae el dictamen del proyecto.

El señor Bosch acepta la proposición de la CEDA, pero en vista de que los rumores impiden la dis-

Siempre como aquel día...

Recuerde:

A usted se le habían acabado los suyos, fué obsequiado con uno que le gustó mucho, desde entonces lo compra a diario y halla siempre como aquel día los



ESPECIALES DE PARTAGAS

16 CIGARRILLOS GRUESOS



Siempre como aquel día.

Siempre tan agradables!



la Península y Extranjero

discusión el señor Alba propone la discusión de la totalidad, con lo cual aumentan las protestas y los rumores hasta el grado de que hacen retirar la proposición.

El señor Alba indica que en la sesión de la noche se discutirán las leyes de arrendamiento y trigo, levantándose la sesión a las ocho y treinta para reanudar a las diez y treinta.

UNA COMISIÓN DE AGRICULTORES VISITA A LOS SEÑORES GIL ROBLES Y LERROUX

Madrid, 21.—Ayer visitaron a los señores Gil Robles y Lerroux un numeroso grupo de agricultores, quienes vinieron a entregarles las conclusiones de una Asamblea.

Terminada la entrevista dialogaron ambos jefes sobre la anunciada conferencia, poniéndose mutuamente a disposición y diciendo el señor Lerroux que si no es muy urgente se entrevistarán un día de esos porque él tiene un poco de gripe.

Añadió el señor Lerroux que no debe preocuparse por lo de ayer con la oposición en el sumario por el alijo de armas, porque la minoría radical la firmará toda.

El señor Gil Robles agradece estas manifestaciones del jefe radical, pidiéndole permiso para hacerlas públicas, otorgándosele el jefe del Gobierno.

SE SUSPENDE UNA INTERPELACION

Por hallarse atacado de gripe el señor Romanones se ha aplazado la interpelación que tenía anunciada al ministro de Estado sobre la cuestión política del Mediterráneo.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 21 de Febrero

Libras esteril as, máximo	35'85
Idem mínimo	35'75
Franco franceses, máximo	48'43
Idem mínimo	48'35
Dólares, máximo	7'25
Idem mínimo	7'33
Liras, máximo	62'40
Idem mínimo	62'20
Franco suizos, máximo	235'22
Idem mínimo	238'01
Franco belgas, máximo	34'30
Idem mínimo	34'25
Reichsmarks, máximo	2'945
Idem mínimo	2'93
Flores, máximo	4'975
Idem mínimo	4'965
Pesos argentinos, máximo	00'00
Idem mínimo	00'00
Coronas checas, máximo	30'80
Idem mínimo	30'60
Coronas suecas, máximo	1'86
Idem mínimo	1'84

DE PROVINCIAS EXTRANJERO

UNA PROTESTA CONTRA EL GOBIERNO

Vigo, 21.—Ayer se reunió una magna Asamblea para protestar contra la autorización del Gobierno para introducir sardinas portuguesas por Ayamonte.

Entre las conclusiones figura la de que vaya a Madrid una Comisión para gestionar la revocación y que en el caso de que dicha autorización se convirtiera en ley se amare la flota pesquera, se cierran las fábricas y se paralice la industria y el comercio.

ASALTAN EN LOGROÑO UN AYUNTAMIENTO

Logroño, 21.—Se ha frustrado un robo en el Ayuntamiento de Sotés. Fueron violentadas las puertas y revueltas todas las dependencias, completamente vacías.

Dos casas y la escuela de niñas han sido asaltadas, asimismo, en la misma noche.

El pueblo, alarmado, quiere que se refuerce la vigilancia.

POR LA REVALORIZACION DE LA NARANJA

Cartagena, 21.—En la reunión de naranjeros, que se ha celebrado bajo la presidencia del director de Comercio, este prometió el apoyo del Gobierno para la revalorización de la naranja y la creación de una estación naranjera en Murcia.

También prometió el establecimiento de medidas de acuerdo con los técnicos para proteger la naranja contra las heladas.

ESTALLA UNA BOTELLA INFLAMABLE EN EL INTERIOR DE UNA IGLESIA

Cádiz, 21.—Comunican de Jerez de la frontera que en la iglesia de San Marcos estalló ayer, al anochecer, una botella que contenía líquido inflamable, incendiando el altar de la Virgen de la Consolación y ardiendo parte del cuadro milagroso de San Caralampio.

Merced a la intervención de los vecinos fué sofocado el incendio antes de que se propagase a otros departamentos.

En el interior del templo fué hallada también otra botella que fué coocada al pie del altar de San Francisco, la cual no hizo explosión.

A pesar de las activas pesquisas de las autoridades se ignora quienes hayan podido ser los autores del vandálico acto.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

CABALLOS FRANCESES PARA EL EJERCITO ALEMAN

París, 21.—"La Petite Gironda", de Burdeos, publica la siguiente noticia, que algunos periódicos de París reproducen en lugar destacado:

"Desde hace algunos meses, la expedición de ganado hacia España es muy activa por nuestra frontera. En Enero y Febrero, pese al mal tiempo, el tráfico fué extraordinario. Vacas, cerdos y manifiestos caballos de silla y de tiro, pasan de noche al otro lado de la cordillera. Según los españoles que verifican esta exportación, los caballos se envían a Barcelona, donde embarcan destinados al Ejército alemán. Y en cuanto a las vacas y los cerdos, se remiten a Zaragoza y Logroño, donde numerosas fábricas se chacinería y conservas trabajan día y noche en preparar esos artículos, que solicitan constantemente de Alemania."

CONTTESTACION DE MUSSOLINI A LA NOTA DE ABISINIA

Roma, 21.—El primer destacamento de tropas italianas salió el sábado, de Sicilia, con destino a Eritrea y la Somalia.

Esta es la contestación de Mussolini a la nota del emperador de Abisinia, que culpa a los italianos de los incidentes.

No supone una declaración de guerra, sino un refuerzo de las tropas allí destacadas, que se completará con sucesivas expediciones.

CONTINUAN LAS NEGOCIACIONES

Addis Abeba, 21.—Continúan activamente las negociaciones para llegar a la solución amistosa del incidente fronterizo italo-abisinio.

DE UNA FUNCION BENEFICA

Los éxitos de la representación de "Luisa Fernanda"

En el teatro Guimerá se puso anoche nuevamente en escena la preciosa zarzuela "Luisa Fernanda", a beneficio del Asilo Victoria, ante una extraordinaria concurrencia.

De esta función solamente tenemos que decir que fué otra ocasión para que los aficionados que intervienen en la representación de "Luisa Fernanda" renovan los grandiosos éxitos de las dos funciones dadas el jueves y domingo últimos.

Además, haremos resaltar la labor del maestro Estany al frente de la orquesta, pues dirigió la obra con su característica maestría, siendo muy aplaudido a la terminación.

Los principales intérpretes de "Luisa Fernanda" señoritas Ayala, Montalvo y Gu-gou, y los señores Lecuona, Arnay, Cabrera, Salinas y Sánchez Ferragut, conquistaron nuevamente los laureles del triunfo, siendo todos muy ovacionados.

Por el éxito de la función de anoche, felicitamos nuevamente a los intérpretes notabilísimos de "Luisa Fernanda" y a la distinguida y célebre Junta de Damas del Asilo Victoria.

Para remediar el paro obrero

Llamamiento a las clases obrera y patronal

Por iniciativa del alcalde de la villa de la Orotava, don Agustín Hernández, se celebró días pasados una reunión en aquel Ayuntamiento, a la cual concurrieron los alcaldes del Valle, al objeto de tratar del paro obrero, que cada día se hace más agobiador.

En esta reunión se acordó repartir un Manifiesto, haciendo un llamamiento a las clases obrera y patronal para que estas expongan ante las respectivas Alcaldías el camino a seguir para conjurar en parte el creciente paro.

También se acordó dirigirse al Cabildo Insular de Tenerife para que este organismo oficial envíe personal técnico a hacer estudios de los caminos vecinales para luego proceder a su arreglo.

Madrugada Manifestaciones del señor Alba

Madrid, 22 215.—El presidente de las Cortes dijo a los informados que se había p.o.ongado la discusión por la tarde de la ignorancia de los diputados acerca del nuevo reglamento.

Añadió que mañana se discutirá la totalidad del proyecto sobre los alcoholes y de haber tiempo la ley municipal y el asunto de los ferrocarriles.

Terminó diciendo que se había escrito Marcelino Domingo pidiéndole que la Comisión que interviene en la compra de trigo dictamine rápidamente, cuya petición trasladará a la Comisión especial.

NUEVAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Al llegar a la Cámara el jefe del Gobierno dijo a los informados que la Comisión que revisará los trasposos de servicios a Cataluña será presidida por el subsecretario de la presidencia, el vicepresidente y secretario de Justicia y varios técnicos.

Añadió que el subsecretario de Gobernación, señor Martínez Acacio, le había comunicado que los viticultores están disgustadísimos por el proyecto de Hacienda sobre los alcoholes, contestándole que pueden introducir modificaciones que los beneficie y añadiendo que el proyecto se discutirá muy pronto, pues el ministro de Hacienda, viéndose asediado por los diputados y comisiones de todas las tendencias, se ha puesto firme en que se discuta el proyecto al cual los discrepantes puedan presentar enmiendas.

LA MINORIA AGRARIA DEFENDE LOS INTERESES NACIONALES

El señor Martínez de Velasco aseguró a los informados que su minoría, defensora de los intereses

nacionales, defenderá a los trigueros y a los viticultores.

IMPORTANTE REUNION DE LA CEDA

Se reunió la minoría de la CEDA para estudiar la cuestión vitivinícola en relación con el proyecto del ministro de Hacienda sobre los alcoholes, acordándose dejar a los diputados en libertad para que se produzcan en el salón de sesiones conforme a sus propias conciencias.

SEISCIENTOS VINICULIORES ACUDEN AL CONGRESO

Han acudido a los pasillos del Congreso seiscientos viticultores de toda España para oponerse al régimen de alcoholes y a los cuales dijeron algunos diputados de la mayoría que abandonarían los escaños pasando a la oposición para defender sus intereses.

Al darles cuenta del estado de la cuestión se originaron grandes protestas y desasosiegos, por lo cual el señor Alba ordenó que se desalojara la sección de elementos extraños al Parlamento.

Los viticultores cumplieron el orden con la oferta de los diputados de solucionar la cuestión en el salón de sesiones.

Club Náutico de Tenerife

En la tarde del próximo domingo, 24 de Febrero y hora de las cinco y media, se celebrará en este Club un

Lo que se comunica a los señores socios a los efectos de asistencia.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Febrero de 1935.—El secretario, Fernando González.

ULTIMA HORA Una comisión de agricultores intenta inspeccionar una fábrica

Burgos, 22.—En Rivieca se han reunido en una manifestación tres mil agricultores, arrojándose a una fábrica de harina para investigar si tenía el "suk" legal, saliendo a la Benemérita a paso, la cual tuvo que dar varias cargas, resultando varios heridos y numerosas detenciones.

Por esa causa aumenta el mal estar y se temen desórdenes, pues los agricultores acordaron reunirse nuevamente mañana para tomar acuerdo sobre el particular y exigir la inmediata libertad de los detenidos.

FALLECE LA MADRE DEL MINISTRO DE TRABAJO

Barcelona, 22 3 30.—En la Ciudad Condal ha fallecido la madre del ministro de Trabajo señor Anguera de Sojo, hallándose éste con gripe en cama.

Con este motivo han desfilar por el domicilio particular del señor Anguera de Sojo numerosas personalidades y amigos, y entre ellos el presidente de la Acción Popular y jefe de Instituto Agrícola San Isidro, señor Civera.

RECLAMACIONES DE LOS DAMNIFICADOS POR LOS SUCEOS DE ASTURIAS

Oviedo, 22.—Las reclamaciones presentadas por los destrozados revolucionarios hasta la fecha suman cuarenta y ocho millones de pesetas y entre las instancias figuran peticiones de algunos revolucionarios.

BARO ACCIDENTE DE AVIACION

Londres, 22.—Las dos hijas del cónsul general, yaqui, en Nápoles, se arrojaron de un avión que habían alquilado para hacer un viaje de ida y vuelta a la capital de Inglaterra, siendo recogidas materialmente destrozadas en el condado de Essex.

El piloto manifestó que se apercibió del accidente cuando volaba sobre el paco de Calais.

ciudad, de Incógnito, a. Príncipe de Gales, el cual viene con el propósito de dedicarse unos días a la vida deportiva en la montaña.

ESTADO DE SALUD DE HILLET

París, 22.—Con motivo de las noticias propagadas por la prensa francesa referente al estado de salud del canceller Hillet, diciendo que padecía una crisis agudísima, el ministro Goering ha publicado una nota desmintiendo todas estas manifestaciones y afirmando que el canceller goza de perfectísima salud.

HILLET ASISTE A UN BANQUETE EN LA NUNCIATURA

Berlín, 22.—El canceller Hillet, ministro Goering, el Obispo de Berlín moser Baras, y otras personalidades han asistido a la comida anual que da el Nuncio de Su Santidad en Alemania, monseñor Orsenigo, en la Nunciatura, en ocasión del aniversario de la coronación del Papa reinante.

SESION NOCTURNA EN EL CONGRESO

Comienza la sesión a las 10'30, en medio de gran desanimación y bajo la presidencia del señor Alba, y hallándose en el Banco Azul, el señor Rocca.

Sigue la discusión de la ley de arrendamientos, ap.ándose el capítulo octavo y discutiéndose el noveno y aprobándose el artículo 52.

Intervienen varios diputados sobre la conveniencia de mantener o suprimir los laudos y arbitrajes, contestándose el ministro que el proyecto no suponía una cuestión cerrada sino que dejaba la cuestión al arbitrio de la Cámara.

Se defienden otras enmiendas que se rechazan o se retiran, quedando aprobados varios artículos y levantándose la sesión a las 12'50.

LOS VIAJES A AMERICA

Importante para los emigrantes

Desde primero de Enero ha quedado suprimida la antigua cartera de Identidad del Emigrante, siendo suprida por el pasaporte, de nueva creación, que será expedido por los señores inspectores de Emigración.

Existiendo requisitos previos que tienen que cumplir los emigrantes antes de ser expedido el citado pasaporte, es muy conveniente para los mismos, en evitación de molestias que pudieran ocasionarse si no cumplen los referidos requisitos, que se informen con la debida anticipación a la salida de los buques, en las oficinas de Emigración y en las casas consignatarias autorizadas, de las formalidades que hay que cumplir.

En evitación de perjuicios se advierte a los emigrantes que deseen hacer viaje para Cuba y Méjico en el vapor "Manuel Arnús", que saldrá el día 23, y para los que se dirigen a Venezuela, Colombia y Panamá por el vapor "Juan Sebastián Elcano", que saldrá el día 26.

Comisión de Exportación de Santa Cruz de Tenerife

Relación de los buitos de tomates rechazados por no reunir las debidas condiciones para su exportación: Del vapor "Poeta Arola", del 10 de Febrero, en Sta. Cruz de la Palma Diez cestos de don Jose García y García.

Del vapor "Mercator", para Rotterdam, el día 15

Marca CUCA, un cesto de Vda. de F. Machado.

Marca MF, 2 cestos de don Juan Martín.

Del vapor "Ciudad de Sevilla", para Barcelona, el día 15

Marca ABALL, un cesto de don Sixto M. Machado.

Marca LLADO, un cesto de don Sebastián Deniz.

Marca LOMO, un cesto de don José Gómez Diaz.

Marca RPJ, 6 cestos de don Trino Bethencourt.

Del vapor "Ceuta", para Hamburgo, el día 15

Marca FRANCO, 2 cestos de don Manuel González Jordán.

Marca PD, un cesto de don Pedro Dorta Pérez.

Marca LRR, 15 cestos de don An-elmo R. Campos.

Marca YVONNE, un cesto de don Canadas y Carballo.

ALQUITRAN

de calidad insuperable. Propio para pintura de maderas y postes expuestos a la intemperie. Inmejorable para el alquitranado de caminos y carreteras.

De venta en la FABRICA DE GAS DE LA UNION ELECTRICA DE CANARIAS S. A.

Cinema Victoria

SALON DE INVIERNO Proyección continua. Doble equipo sonoro sobre Banda Orpheo Sinerone y Cronos "Osa". Último modelo.

VIERNES 22 DE FEBRERO presente temporada en el Capitol de Madrid durante infinitas noches.

Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas y admiten encargos que se reservan hasta veinte minutos antes de empezar. Teléfono 6-2-1.

Mañana acontecimiento artístico de la casa Ufilms: **TE QUIERO Y NO SE QUIEN ERES**. El triunfo definitivo de Jean Murat. Un argumento todo interés y emoción que sale de lo banal, de poesía, ensueño, sentimiento y amor.

PARQUE VICTORIA

LA LAGUNA VIERNES 22 DE FEBRERO

A las 6'30 y a las 9'45. Solemnidad artística cinematográfica. Estreno de la magna superproducción Ufilms, fuera de programa, nunca bastante elogiada,

VUELAN MIS CANCIONES La más delicada, sentida y deliciosa de todas las películas editadas hasta el día, con la intervención de la gran orquesta Filarmónica de Viena, y el famoso co-

Página de las Juventudes Católicas

DESPUES DEL CONGRESO

APOSTOLES

Ha terminado el Primer Congreso Regional de J. J. C. C. E. en estos días el entusiasmo se desbordó en todos los actos, y de manera especial en las dos enormes manifestaciones que, improvisadamente, invadieron las calles laguneras el domingo, a la salida de la Comunión general celebrada en la Santa Iglesia Catedral, la primera, y al terminar el magno acto de afirmación católica celebrado en el teatro Leal, la segunda. Las calles laguneras se vieron conmovidas por el ruido de las ovaciones y vivas que el delirio del entusiasmo puso en las manos y en los labios de los cientos de jóvenes venidos de todas las islas.

Como en aquel pasaje de los Evangelios en que aparece Cristo sobre el mar embravecido, y llama a Pedro que se halla en la barca para que vaya hacia El sobre las aguas, y Pedro comienza a andar, y al notar que se hunde y la enorme furia del viento, grita: ¡Señor, sálvame! Y Jesús le tiende la mano diciéndole: "Hombre de poca fe, ¿por qué dudaste?". Así en el mar embravecido de este mundo, anda Jesús, y nos manda que le sigamos. Mientras creemos, le seguimos; pero si perdemos la fuerza de la fe y el optimismo que da la esperanza temblamos, cual tembló Pedro, y tiene Jesús que tender su amorosa mano y decirnos como a él: "Hombre de poca fe, ¿por qué dudaste?"

Hemos de tener fortaleza en la voluntad para seguir a Cristo, y poder desoir el canto de las sirenas que nos atraen con la belleza de su voz para ahogarnos en el mar de las pasiones.

Pensemos siempre que somos soldados de Cristo, que El nos

guía; luchemos con El, para animar a los tímidos y levantar a los caídos y desanimados a los hipócritas.

Piensa siempre, católico que esto lees, que hay en el mundo muchos Pedros, que tiemblan, que han perdido la fe. Procura tú no perderla, que quizá te hales entre ellos, y si alguna vez la pierdes, pídele a Cristo que te saque y El no deorará tu suplica, y a los demás Pedros de que antes te hablé, procuremos no otros levantados, puesto que apostoles de Cristo somos y hemos de procurar extender y consolidar su reinado.

Animar al que decae en la fe, aconsejar al que no cree llevando siempre por bandera a Cristo, he ahí nuestro apostolado.

El Congreso ha pasado; en él hemos hallado muchas enseñanzas, aprovechemoslas, no dejemos que queden flotando en el aire; ese entusiasmo que en nuestro Primer Congreso hemos de rochado no debe quedar estancado, sino trasladarse en realidades que sean su natural exponente. Y porque las cosas no sajan a la medida de nuestra ambición, no nos desanimemos. Poco a poco, poco a poco, sin demorar por nada, con terquedad, si queréis, hemos de seguir nuestro camino, "rectos como la flecha que es lanzada por potente arco, va directa al blanco", en frase del señor Obispo.

Ese torrente de nuestros entusiasmos tiene ya categoría de río; procuremos encauzarle bien para que fecunde las tierras que halle a su paso.

¡Por Cristo y por España! ¡Adelante, jóvenes católicos, que el porvenir es nuestro!

Lupicino ARBELO PADRON.
La Laguna, 20 Febrero de 1935.

JUVENTUD FEMENINA DE A. C.

Imposición de insignias en La Laguna

El pasado domingo, día 10 del mes actual, en la iglesia de San Agustín, se celebró el acto solemne y edificante de la imposición de sus distintivos benedictos a las asociadas de la Juventud Católica Femenina de la U. D. de La Laguna, desde el pasado mes de Agosto viene formándose en esta ciudad y que en tan corto tiempo de vida ha organizado ya diversas ramas y actividades, como son: Circuitos de Estudio, Roperos, Catequesis, etc.

A las ocho de la mañana empezó la Misa cantada en la que ofició el señor Magistral de la Santa Iglesia Catedral y consiliario de la Juventud don Heracio Sánchez, durante la cual un grupo de señoritas dirigidas por el Rvdo. P. Izquierdo cantaron la Misa de Pío X.

A la Comunión recibimos todas reunidas el Pan de los Angeles; y terminada la Misa nos acercamos de nuevo al Comulgatorio para tomar de manos del consiliario la insignia de nuestra Asociación. Después se cantó un "Te Deum" en acción de gracias y, finalmente, todas, con gran entusiasmo, el Himno de la Juventud Católica Española.

Recibieron las insignias las jóvenes asociadas siguientes: Petra Fernández Oliva; Pilar, Concha y Carmen de la Rosa, Alberta Pérez, Rosario Guerra, Nieves y Carmen Benítez de Lugo, Primitiva Hernández, Inés Peraza, Elena Carpenter, Josefina Luz, Amalia Martínez, Concha Tabares, Remedios Buego, Josefina y Ana Gutiérrez, Josefina Carrillo, Magdalena Machado, María Ruiz, Carmen Zamorano, Carmen Fernández de la Puente, Elena Iglesias y Elías Llárena.

Jóvenes Católicas: a todas me dirijo y al mismo tiempo que os hago esta reseña del acto organizado por la Juventud, os hago también un ruego, a todas, a las que ya tenéis la dicha y el honor de pertenecer a nuestra Asociación que cumpláis su Reglamento como al recibir la insignia hemos prometido; que a todas nos anime el espíritu de unión y el celo apostólico que son las características

de A. C. No podemos escatimar al bien de la Juventud ningún pequeño sacrificio nuestro, tenemos que ser como nos quiere el Papa: "Ángelicamente puras, Eucarísticamente piadosas y Apostólicamente trabajadoras".

A las que aún no pertenecen a la Juventud, que os inscribáis en ella. Aquí os esperamos vuestras compañeras con espíritu fraternal. "¡La unión hace la fuerza!" Tenemos que unirnos todas para trabajar por la rechristianización de la sociedad actual pervertida, y engañada por las falsas doctrinas.

A la mujer por su gran influencia en el hogar y en el medio social donde vive, le corresponde gran parte de esta noble misión, y si sabe desarrollarla como debe, pronto se recogerán los frutos de esa semilla depositada por ella.

Pero tenemos que formar nuestro espíritu primero, para formar después el de los demás. "No se puede dar sin estar lleno"; por eso necesitamos una gran preparación para basar sobre ella nuestra actuación; esta preparación la podemos todas adquirir en los Circuitos de Estudio que organiza la Juventud, dirigidos por el señor consiliario.

Tenemos que ser Apóstoles. ¿Sabéis la dignidad, la enorme grandeza de esta misión a que se nos llama como a una vocación? Ellos, los Apóstoles eran doce y no grandes sabios ni hombres de ciencias, sino simplemente pobres pescadores, y cristianizaron al mundo por que sentían en su pecho las llamaradas de la Fe, del Amor Divino y de las almas, y Cristo que prometió estar con nosotros "has-

Una carta

Sr. director de GACETA DE TENERIFE.

Muy Sr. Ntro.: Hoy se abre para el "Comité organizador del I Congreso de Juventudes Católicas", un nuevo periodo de actividad; actividad consistente en manifestar nuestro reconocimiento a los católicos que, de diversos modos han contribuido a que este Congreso de La Laguna haya tenido límites que nosotros no sopechábamos, a pesar de nuestro optimismo.

No hemos dudado que el factor primordial del éxito de nuestro Congreso ha sido la colaboración prestada por la Prensa Católica del archipiélago; en la que ha ocupado primera línea GACETA DE TENERIFE.

Por ello, señor director, nuestra primera carta de agradecimiento, nuestro primer "Dios se lo pague", para usted.

Pero hay una cosa que, aún mediando nuestro agradecimiento, no debemos, no podemos silenciar: nos referimos a un artículo de fondo, aparecido el 21 de los corrientes en GACETA DE TENERIFE.

Es una glosa a nuestro Congreso y a una Asamblea de Acción Popular. De esta glosa sale mal parada la independencia existente entre la "Acción Católica" y los partidos políticos.

Sr. director, con nuestro agradecimiento va un ruego, que encierra un deber: acare los conceptos de ese artículo para que no pueda dársele torcidas interpretaciones.

Si otro particular le saludan respetuosamente.

La Laguna de Tenerife, 21 de Febrero de 1935.—El presidente de la Unión Diocesana de Tenerife, Eusebio Díaz de la Barreda; el delegado de la Unión Diocesana de Las Palmas, José Alzola.

Peluquería Moderna para Señoras
SERVICIO ESMERADISIMO. HIGIENE Y CONFORT.
Ondulación Permanente
LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SEÑORAS
Corte de pelo. Manicura. Depilación. Tintes. Decoloración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas. (Mis en plis)
CRUZ VERDE, 8 y 10. PRINCIPAL. TELEFONO 72.

ta el fin de los siglos" les ayudaba y ponía en sus labios las palabras más convincentes. Este ejemplo debe animarnos a todas a imitarles centro de nuestras propias fuerzas. Tenemos que encender, avivar en muchas almas las llamas de la Fe, llevarlas a Cristo, para que la Sangre Divina por El derramada para todos, no sea estéril para ellas.

¡Jóven Católica!, ven a aumentar nuestra Asociación. En estos tiempos más que nunca es necesaria la A. C. Todas las jóvenes católicas de 16 a 30 años debemos trabajar unidas como una sola en esta gran obra tan recomendada por S. S. el Papa. Si tú desear hacerlo así, acude los jueves de 4 a 5 al local de A. C. de la Mujer, calle de San Agustín, 26, y dá allí tu nombre para ingresar en la Juventud. En ella fortalecerás tu espíritu y ocuparás de la manera más útil y hermosa, los mejores días de tu vida.

Compañía Trasatlántica

AGENCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Servicios de Febrero de 1935
Día 23.—Vapor-correo MANUEL ARNUS, para Habana y Veraacruz, con hueco disponible para pasajeros y carga.
Día 26.—Vapor-correo JUAN SEBASTIAN ELCANO, para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, y Cristóbal, escalando al regreso en Puerto Colombia, Curaçao y Puerto Cabello, con hueco disponible para pasajeros y carga.
Pida sus informes y solicitud de cabida, a sus agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, Capitán Galán, 35, Santa Cruz de Tenerife.

Cosas omitidas del Primer Congreso de Juventudes Católicas

Todavía vibra en el paisaje lagunero el entusiasmo que iba despertado el Primer Congreso de las J. J. C. C. y los ecos de las vivas y de los cantos y de los aplausos todavía los repiten las plazas y las calles y las iglesias.

Es el hecho más grande que ha tenido lugar en la historia contemporánea de las Islas Canarias. Nadie había visto cosa parecida y puede lograr categoría de hecho nacional.

Las crónicas detalladas del Congreso aparecerán en breve recogida en una Memoria que se editará, en la que podrá verse un extracto de los discursos, las poesías, las peticiones y sus conclusiones y todo el ambiente de estos días plenos de vida y de grandeza.

Solo queremos en esta hoja recoger algunas de las muchas cosas omitidas por los periódicos, por falta de tiempo informativo, sobre todo, en lo referente al sábado. Sábado, 16. Sesión de la mañana
A las ocho tuvo lugar la Misa de Comunión, que estuvo muy concurrida, habiendo a los jóvenes durante la Misa el R. P. rector del Colegio de los salesianos de Las Palmas.

La lección de este día estuvo a cargo del P. Santa Romana que con gran fervor y entusiasmo expuso el papel que los jóvenes ocupan en el apostolado seglar, diciendo que ellos deben hacer renacer la vida cristiana en la parroquia, pues según el pensamiento del Papa, ellos son el brazo ejecutor de la jerarquía. Hizo hincapié en la parroquialidad de las Juventudes de Acción Católica y terminó exhortando a los jóvenes a formarse en el estudio y en la piedad para que su apostolado sea constante y fecundo.

La Ponencia desarrolló el tema "Medios de llevar a la práctica el Criterio de Estudios". La presentó y defendió en nombre de la U. D. de Las Palmas Gabriel de Armas. Alto, enjuicio, de una viveza inteligente y dominada, de juvenil agilidad en los modales y en el pensamiento, de decir gracioso y correcto, Gabriel de Armas se atrajo desde el primer momento las simpatías de los jóvenes. La Ponencia fué escuchada con atención y aplaudida por los jóvenes. Sin embargo, no se resignaron a dejarla pasar sin rendirle los honores de la discusión, siendo muy admirada la sabiduría con que Balseira intervino para dirimir una cuestión en que los asambleístas no llegaban a un acuerdo.

La solución dada por Balseira fué aplaudida por todos, siendo de nuevo ovacionado cuando Gabriel de Armas, al terminar el debate, pidió al Congreso que se hiciera constar un voto de admiración a Balseira por la prudencia con que había sabido llevar la discusión.

Reunión de consiliarios
A las tres de la tarde, mientras que los jóvenes visitaban colectivamente el tesoro de la Catedral y el Santuario del Cristo de La Laguna, los sacerdotes y consiliarios, que en número crecido han acudido de ambas Diócesis, se reunieron en el salón de la J. C. para cambiar impresiones. Nuestros sacerdotes se sienten llenos de optimismo y entusiasmo por esta obra juvenil, a pesar de las muchas dificultades que a ella se oponen en nuestros pueblos. Después de conversar sobre varios puntos y animados mutuamente a proseguir el apostolado juvenil, dejaron el salón para otra reunión de Estudiantes Católicos de Tenerife, Las Palmas y La Palma que habían acudido al Congreso para alentar a los jóvenes. En esta entrevista se llegó a un acuerdo completo para la inmediata organización de la Federación Regional de Estudiantes Católicos de Canarias.

Sesión de la tarde
A las seis, el salón del Seminario rebosaba de jóvenes. Momentos antes de empezar se acercó al P. Herrera Juan Capote, el primer presidente de la J. C. de La Laguna y le dijo: "Padre, me siento feliz". Era la expresión del estado psicológico del viejo luchador de J. C. de todos los jóvenes allí presentes y, sobre todo, del P. Herrera ante las cosas que todos estaban presenciando.

Al subir a la tribuna para explicar su lección, el P. Herrera es ovacionado por los jóvenes puestos en pie, y él conmovido empieza por las palabras de Juan Capote "Me siento feliz". Me siento feliz porque ha llegado este día tantas veces soñado, porque veo en este salón jóvenes de todas las islas, y de casi todas las parroquias, hasta de Santiago del Teide, y de Taganana, de las montañas, de Garafia". El P. Herrera los saludó a todos, diciéndoles que los miraba como algo suyo, pues no hay Juventud Católica en toda la Diócesis en que él no haya puesto algo. Entonces un muchacho dió un viva al organizador de las J. J. C. C. de Canarias que fué coreado por un viva estruendoso de todos los presentes y por una tempestad de aplausos que se prolonga largo rato.

El P. Herrera expuso el primero de los cuatro puntos fundamentales de su lección en torno al apostolado sobre los niños que han de amaestrar los jóvenes organizados según el reglamento de los "Niños Católicos", prometiendo que dentro de poco se publicará en el "Excelsior" el Reglamento acomodado a los pueblos, como ya se publicó el de los Colegios católicos.

Luego habló de la "Sección de Formación Obrera" que ha de establecerse en todas las Juventudes, particularmente en las de población obrera como Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, La Laguna, Orotava, Puerto de la Cruz y Sta. Cruz de la Palma. El fin es formar a los jóvenes obreros en las doctrinas sociales de la Iglesia y adiestrarlos para las luchas futuras y ponerlos en guardia contra el virus marxista.

El tercer punto versó sobre los propagandistas de A. C., que han de ajustarse al Reglamento publicado en "Excelsior" según las normas del Consejo Central, cuya inauguración solemne se verificará en breve.

Por fin, en el cuarto punto expuso el proyecto de un Instituto de Acción Católica, que daremos a conocer con más amplitud en otros artículos. Todos esos proyectos se han tal vez calificadas por los pesimistas de imposibles. Pero esta palabra, al decir del P. Herrera, debe borrarse del diccionario del joven, del católico y del español. El P. Herrera fué ovacionadísimo con un entusiasmo delirante.

La Ponencia la presentó José Herrera vocal de Piedad de la U. D. de Tenerife. Llamó la atención por lo bien orientada y documentada. Balseira al escucharlo dijo de Herrera que era un chico que prometía y que dada su modestia, había sido para él una revelación. José Herrera fué muy aplaudido y el Congreso aceptó una proposición en el sentido de dar un voto de gracias al vocal de Piedad por su humilde trabajo. Asimismo aceptó otra para expresar su admiración y agradecimiento al P. Herrera por los trabajos que durante cinco años viene realizando por la J. C. También se aceptó otro para aplaudir a los jóvenes que desde Taganana hicieron cuatro horas de camino para venir a comulgar a Tejina en un día de lluvia y por malikimos caminos.

Por último, Taboada improvisó un magnífico discurso, recogien-

do todos los votos de gracias y animando a los jóvenes a trabajar por Cristo y para Cristo.

La sesión terminó a las nueve. A las diez tuvo lugar la Hora Santa que predicó el P. de la Vega C. M. F., consiliario de la J. C. del Puerto de la Cruz. Hubo mucha gente y los sacerdotes confesaron a muchos congresistas.

Otros actos de propaganda

El lunes, en el teatro Unión de la Orotava, ante un público que lo llenaba de bote en bote, Taboada, prologado por Cándido Acosta y presentado por el señor García Sanjuán, pronunció una conferencia magnífica y llena de vida, como él sabe hacerlo, sobre las doctrinas sociales de la Iglesia. Sobre tema parecido habló el martes en Santa Cruz en el Cine Numancia. Además, tuvo charlas de Acción Católica con los seminaristas, con las señoras y jóvenes de Acción Católica en La Laguna y en la Orotava.

A La Palma

El domingo, terminada la excursión al Norte, Perez Balseira junto con el presidente de la U. D. y otros congresistas se embarcó para La Palma. El lunes celebró actos concurrentes en B.ña Alta y en Santa Cruz de la Palma, siendo presentado por Francisco J. Centurión. Además, Barreda narró emocionado los actos del Congreso, lo mismo que en El Paso, donde la gente acudió en masa a pesar de la hora intempestiva. Las orientaciones juveniles de Balseira fueron acogidas en todas partes con gran entusiasmo. Todos los jóvenes se hacen lenguas de él. La Comunión diaria, la meditación y la vida sobrenatural que lleva, le dan un aire de santo que sugira y atrae a los muchachos.

El miércoles, junto con Taboada emprendió su viaje a Las Palmas para hacer lo mismo que en La Palma.

Hoy se embarcará aquí, en este puerto, para la Península.

La nueva Junta de la U. D.

Por el señor Obispo ha sido aprobada y proclamada la nueva Junta de la U. D. de Tenerife, elegida en la Asamblea del domingo: Presidente, don Eusebio Díaz de la Barreda. Vicepresidente, don José Poggio y Monteverde. Secretario, don Luis González de Chaves. Tesorero, don Luis Benítez de Lugo.

Vocal de Piedad, don José Herrera Hernández.

Vocal de Estudios, don Germánico Alvarez.

Vocal de Propaganda, don Alonso Tabares.

Vocales adjuntos, don Lupicino Arbelo y Andrés Pérez.

Como se ve la Junta anterior ha cambiado algo y ha sido enriquecida por nuevos elementos. Esperamos de todos ellos que sabrán responder a la confianza que en ellos han depositado la Asamblea y el Excmo. e Ilmo. señor Obispo.

Secretariado de Estudios

El Vocal de Estudio está ya organizando en la Orotava el Secretariado de los Circuitos de Estudio. Cuenta con la cooperación de elementos tan valiosos como Cándido Acosta, Juan Cullen, etc. A este Secretariado han de acudir todos los que deseen consultar algo sobre los Circuitos de Estudio.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ
Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Onología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.
PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS)
TELEFONO NUMERO 504
Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).
Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento—Reacción de Wasserman original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.
Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.
Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.
FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.



Llegada y salida de Vapores



ITINERARIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1935
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Vapores	Destinos
1 24	CIUDAD DE CADIZ	Cádiz y Barcelona.
5 13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
5 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
6	ARAGON	Cádiz y Sevilla.
8 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
12 13	POETA AROLAS	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
15 24	CIUDAD DE CADIZ	Cádiz y Barcelona.
19 13	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
19 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
19	ARAGON	Cádiz y Sevilla.
22 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Sevilla.
24 10	LEGAZPI	Fernando Poo y escalas.
26 13	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

NOTA.—Debido a contar el presente mes 28 días el retorno de la línea de Fernando Poo se anunciará oportunamente.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, los 6, 13, 20 y 27, a las 20 horas.
Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 3 y 17, a las 20 horas.
Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 10 y 24, a las 20 horas.
Para San Sebastián y Valverde, los días 13 y 27, a las 24 horas.
Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 6, a las 20 horas.
Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 20, a las 20 horas.
Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Caobras y Gran Tarajal, los días 1, 8, 15 y 22, a las 24 horas.
Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 6, 13, 20 y 27, a las 9 horas.
Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 6, 13, 20 y 27, a las 3 horas.
Para Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Saucos y Tazacorte, los días 2 y 16, a las 24 horas.
Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 14 y 28, a las 24 h.
Para Las Palmas y África, los días 7 y 21, a las 24 horas.
Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 7 y 21, a las 24 horas.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; los martes, a las 13 horas; los miércoles, a las 9 horas; y los viernes, a las 12 h.
SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días, a excepción de los viernes, a las 24 horas; miércoles, por la tarde; y viernes, a las 19 horas.

Para toda clase de informes dirigirse a su

Agente: **MANUEL CRUZ**

Calle San José número 8

Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**

**LLOYD
NORTE
ALEMAN**

Y con trasbordo para Copenhague, Gdynia, Stockholm y Rotterdam.
SALIDAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1935

Día 7.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 15.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 22.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd

Estos buques admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos anteriormente citados, a los mismos tipos de fletes que rigen para Hamburgo.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle antes de las nueve de la noche del día de salida, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Odenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono 1.140	Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono 1.100
--	--

Cocinas y Hornillos de Gas

¡TODOS CON EL

Mechero Doble Económico

EXPUUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA

CFES TOSTADOS

Nuestra experiencia y elementos modernos de elaboración nos han acreditado como los más serios expendedores de cafés tostados y molidos.

VENDEMOS CALIDAD, Y SOLO CALIDAD
BOMBONERIA NIVARIA

Valentín Sandoz 5.

Teléfono 62.

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

El tiempo

El Observatorio Meteorológico de Marina de San Fernando comunicó telegráficamente a esta Delegación de Marina el siguiente estado del tiempo:

“Bajas presiones en Irlanda, 1035; también bajas relativas entre Azores y Canarias, 1025; probable buen tiempo en toda la costa del Mediterráneo; tiempo algo lluvioso en la Península; mar rizado.”

Solicitando la licencia absoluta.

El inscripto de este trozo marítimo Joaquín Cabrera Mujica, solicita del vicealmirante de la Base Naval de Cádiz se le conceda la licencia absoluta del servicio militar de Marina.

Permiso para extraer arena

A la vecina de Paso Alto, en esta capital, Isabel Saavedra Martín, por esta Delegación se le concede autorización para poder extraer 50 metros de arena, por un plazo no superior a dos meses, en la playa de Paso Alto, carretera de San Andrés.

Para extraer piedra en la playa

También se le ha concedido autorización al contratista de obras públicas don Emilio Fernández Ojiva, para que pueda extraer de la playa de San Andrés la cantidad de 200 metros de piedra para las obras de la carretera de Taganana.

Para efectuar reparaciones

La viuda de Molowny solicita permiso para poder efectuar reparaciones en el balandro de su propiedad “La Niña”, de esta matrícula de 52,2 toneladas brutas, 43,60 netas, 17,60 netas de eslora, 6,30 de manga y 3,00 de puntal, folio 1.184 de la tercera lista.

Dichas reparaciones se propone efectuarlas en el varadero de los señores Hamilton.

A la altura de “Cabo Bogador”

El velero canario “Rosalia” pide auxilio

El martes último se presentó en la Delegación Marítima de esta capital, el patrón del velero español “Felisa”, manifestando ante la primera autoridad de Marina que cuando se encontraban navegando a las alturas de “Cabo Bogador” pudieron divisar a un velero que demandaba auxilio y navegaba a la deriva, por lo cual seguidamente ordenó a la tripulación de su mando que fijara rumbo hacia donde se encontraba el velero que pedía el S. O. S. de auxilio.

Una vez junto al velero pudieron ver que era el “Rosalia”, de la matrícula de Las Palmas, al cual se le había partido el palo de las velas.

Tan pronto llegó a este puerto el velero auxiliador “Felisa”, el patrón decidió poner el caso en conocimiento de la primera autoridad de Marina, señor Arriaga, el cual inmediatamente envió un telegrama al comandante del cañonero “Canaejas”, de apostadero en estas islas, para que saliera en seguida en socorro del velero “Rosalia”.

¿Quiere saber?

Solicite Dos Corazones rotos

Páginas de la Revolución que al recibo de una peseta y cincuenta céntimos, que enviará por giro postal o sellos de Correos a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo (Madrid), le mandaremos los cuadernos 1.º al 10, en paquete certificado.

El que pida cinco colecciones le serviremos una regalada.

Todo el que nos envíe treinta céntimos en sellos de Correos, le serviremos un hermoso cuaderno utilísimo. MODAS, LITERATURA, REGALOS.

Necesitamos corresponsales en todos los pueblos de España.

Dirigirse a EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo.—Madrid.

Entrada y salida de vapores

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

“Fuerteventura”, español, de 258 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general y 14 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

“Marie”, danés, de 548 toneladas, procedente de Aalborg, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma, con carga general; consignado a Antonio Acosta.

“Aruacas”, alemán, de 1975 toneladas, procedente de Amberes, Madera y Las Palmas, con carga general; consignado a Jacob Ahlers.

“Sancho II”, español, de 173 toneladas, procedente de Tazacorte, con frutos; consignado a R. Lopez.

“Afric Star”, inglés, de 741 toneladas, procedente de Londres, con carga general; consignado a Hamilton.

Veleros llegados ayer

“Joaquina”, español, de 24 toneladas, procedente de la pesca; consignado a su patrón.

“Felicia Rodríguez”, español, balandro, de 6 toneladas procedente de la pesca; consignado a su patrón.

Vapores despachados ayer

“Lanzarote”, español, para Arrecife y escalas; “Fuerteventura”, español, para Las Palmas; “Marie”, danés, para Juner y escalas; “Leighton”, inglés, para Liverpool y escalas; “Livadia”, alemán, para Matadi; “Afric Star”, inglés, para Buenos Aires y escalas.

Veleros despachados ayer

“Providencia”, español, balandro, para la pesca; “Joaquina”, español, balandro, para la pesca; “Fermína Concepción”, español, pallobo, para Las Palmas; “Evelia”, español, pallobo, para Las Palmas.

Vapores atracados al muelle
“Fuerteventura”, español, efectuando operaciones de descarga y carga.

“Marie”, danés, efectuando operaciones de descarga y carga.

“Aruacas”, alemán, efectuando operaciones de descarga y carga.

“Sancho II”, español, descargando frutos.

“Afric Star”, inglés, efectuando operaciones de descarga y carga.

Veleros atracados al muelle
“Felicia Rodríguez”, español, balandro, descargando pescado.

“Joaquina”, español, pallobo, descargando pescado.

“Evelia”, español, pallobo, efectuando operaciones de descarga y carga.

“Providencia”, español, balandro, descargando pescado.

ANUNCIE USTED EN GACETA DE TENERIFE

Dr. J. Vidal Torres

Especialista en garganta, nariz y oídos.

Ha trasladado la consulta a su nueva Clínica en la calle de Pi Margall (traseira del nuevo Banco de España)

Blue Star Line

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADRID Y AJO DE JA. SEBRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICERREJA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Los vapores “ALMEDA STAR”, “AVILA STAR” y “ANDALUCIA STAR”, de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques rápidos permiten hacer un viaje rápido con comodidad absoluta. Jamsa Devan garantiza, transportando UNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADRID, LISBOA Y LONDRES:

22 Marzo.—“ANDALUCIA STAR”
3 Mayo.—“AVILA STAR”
17 Mayo.—“ANDALUCIA STAR”

Salidas de Tenerife para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

29 Marzo.—“AVILA STAR”
13 Abril.—“ANDALUCIA STAR”
3 Mayo.—“ALMEDA STAR”

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:

Feb. 23.—“AVELONA STAR” Londres directo.
28.—“STUART STAR” Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Marzo 7.—“SULTAN STAR” Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

9.—“RODNEY STAR” Londres directo.

14.—“NORMAN STAR” Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

21.—“AVELONA STAR” Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

30.—“AFRIC STAR” Londres directo.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)

Para informes: HAMILTON & C., Agentes, Apartado 102, SANTA CRUZ DE TENERIFE



Servicio frutero de la

“Línea Pinillos”

SERVICIO RÁPIDO SEMANAL Y FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Tenerife-Marsella-Génova-Casablanca

SALIDAS DEL MES DE FEBRERO DE 1935
Miércoles 6.—Motor-correo EBB) Para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 13.—Motor-correo TUIA Para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 20.—Motor-correo SIL Para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 27.—Vapor-correo DUEPO Para Marsella, Cete, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias, todos los viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasajeros de primera clase y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Servicio de Amberes

Salidas del presente trimestre para estas islas:
Día 5 de Enero, día 16 de Febrero y día 30 de Marzo.

Agente
ANTONIO LEDESMA
Oficina: Marina, 21. Teléfonos 187 y 587



Yeoward Line

SALIDAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1935

Día	Vapores	Destinos
Día 2, sábado.—	Vapor ALONDRA	Liverpool
Día 9, sábado.—	Vapor ARDEOLA	“
Día 16, sábado.—	Vapor AGUILA	“
Día 23, sábado.—	Vapor AVOCETA	“

Para informes dirigirse a RICHARD J. YEOWARD

SERVICIO DOBLE

ITINERARIO DE LOS VAPORES DE LA YEOWARD LINE, DURANTE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE 1935

Marzo 1, viernes	“ALONDRA”	Liverpool vía Las Palmas
5, martes	“ALCA”	id. directo
12, martes	“AGUILA”	id. directo
15, viernes	“ARDEOLA”	id. vía Las Palmas
19, martes	“AVOCETA”	id. directo
22, viernes	“ALONDRA”	id. vía Las Palmas
26, martes	“ALCA”	id. directo
29, viernes	“GARTAVON”	id. vía Las Palmas
Abril 2, martes	“AGUILA”	id. directo
5, viernes	“ARDEOLA”	id. vía Las Palmas
8, lunes	“AVOCETA”	id. directo
13, sábado	“ALONDRA”	id. vía Las Palmas
16, martes	“ALCA”	id. directo
19, viernes	“GARTAVON”	id. vía Las Palmas
23, martes	“AGUILA”	id. directo
26, viernes	“ARDEOLA”	id. vía Las Palmas
30, martes	“AVOCETA”	id. directo
Mayo 3, viernes	“ALONDRA”	id. vía Las Palmas
7, martes	“ALCA”	id. directo
10, viernes	“GARTAVON”	id. vía Las Palmas
14, martes	“AGUILA”	id. directo
21, martes	“AVOCETA”	id. directo

GACETA DE TENERIFE

Servicio meteorológico: Temperatura máxima..... 18'3
Id. mínima..... 14'2
Humedad relativa media..... 62

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS 4 DE LA MADRUGADA
OFICINAS: SAN FRANCISCO, 7 ♦ TELEGRAMAS: "GACETA"
TELEFONO 157

Precios de suscripción: Al mes..... 2'00 Ptas.
Portugal y provincias, trimestre..... 7'00
Extranjero, un año..... 60'00

Coñac "Tres Escudos" Florido Hermanos, el mejor

REPORTAJES DE ACTUALIDAD

La Masonería y la esclavitud de los parlamentarios afiliados

Documentos oficiales en que se prueba el control que sobre sus actos y sus votos ejerce la secta internacional

Hoy, más que nunca, conviene hacer este reportaje. Porque ha habido en el Parlamento español un diputado valiente decidido a pedir que los militares no pertenecieran a la Masonería.

Desde que lo logró Italia, por la mano inflexible y patriótica de Mussolini, tiene Ejército y Marina, y Aviación y cuantos elementos la han permitido convertirse, en poco tiempo, en árbitro de los destinos de Europa.

El reportaje nos lo da hecho un ilustre periodista francés: Jean Guiraud.

Muchos franceses se aombraron cuando supieron que, bajo el nombre de "Grupo de defensa laica", que es en Francia y en España, y donde intenta dominar la secta, la tapadera se había formado en el Parlamento de la vecina República una verdadera Logia masonía que contaba nada menos que con 220 miembros.

Miembros que siguen, según los documentos oficiales de la Masonería, una acción electoral ininterrumpida. De tal modo, que apenas terminadas unas elecciones generales se ponen a preparar las siguientes. La Masonería ejerce sobre los elegidos y sobre los que quieren serlo, una vigilancia estrechísima.

En la mayor parte de los conventos masonicos, desde 1887 a nuestros días, la Masonería se ha presentado como el esqueleto de la República, por encima de todos los Gobiernos, para poder dirigirlos. Precisamente porque no se identifica con ningún partido de izquierda, para tenerlos a todos en la mano, recomendando a los electores, por medio de los Comités electorales, candidatos de todas las especies, desde los republicanos de izquierda hasta los comunistas, siempre que acepten su fiscalización.

El orador del Convento de 1928 lo decía bien claro en estas palabras:

"Cuando es elegido un H*, tiene el deber imperioso de acordarse de que es masón y de obrar SIEMPRE en masón. Pero, como se han observado ciertos desfallecimientos, la Comisión os pide la institución, para todo H* candidato a las funciones electivas, el juramento de inscribirse y ser asiduo a los grupos fraternales de su Asamblea y de INSPIRARSE SIEMPRE EN EL ESPIRITU MASONICO." (Convento 1928, pág. 255).

Insistió en esto el Convento de 1929, y lo hizo en estos términos: "Cuando un franc-maçon es recibido en una Logia, presta juramento. Si es diputado, es responsable ante sus electores, PERO LO ES TAMBIEN ANTE NOSOTROS."

En realidad, lo son mucho más ante la Masonería que ante los electores. Lo declaró un político a quien el Convento de 1927 proclamó MASON EMINENTE y al cual acaba de dar trite actualidad el escándalo Stavisky. Nos referimos al H* Gastón Vidal, ex diputado radical, "el cual" dice el Convento—"nos hizo reconocer que se puede ser diputado y ministro, sin cesar en el ejercicio de su mandato y de sus altas funciones DE SER, POR ENCIMA DE TODO, MASON".

Que es, después de todo, lo que, en numerosas ocasiones, han recordado a los masones investidos de funciones electivas, los Conventos anuales de la Masonería.

"Los parlamentarios F.-M.", que tienen, en cierto modo, una emanación de la Orden, deben, durante su mandato, SEGUIR SIENDO TRIBUTARIOS DE ELLA. Tienen necesidad de tomar COMO DIRECTIVOS DE SU FUNCION POLITICA los trabajos de la Asamblea General Masónica. En TODA circunstancia de su vida política, están en la OBLIGACION DE PLEGARSE A LOS PRINCIPIOS QUE NOS RIGEN." (Convento de 1923, pág. 365).

La esclavitud masonica es patente. Estos hombres de triángulo y mandil que hablan constantemente de libertad de pensamiento y de democracia, no son más que unos lamentables esclavos de Poderes secretos.

La Masonería ejerce un "control" constante sobre aquellos de sus miembros que están investidos de funciones públicas o pertenecen a asambleas electivas.

He aquí, en efecto, el texto de dos votos que fueron aprobados en 1923 por el Congreso de las Logias del Sud-este de Francia:

"Invita al Consejo de la Orden y a las Logias a examinar muy de cerca los ACTOS Y LOS VOTOS DE LOS ELEGIDOS Y DE LOS MIEMBROS MASONES DEL GOBIERNO, de modo que pueda impedirles que falten a los compromisos contraídos en la orden..."

Pide que la lista de todos los parlamentarios masones sea comunicada a los Venerables de todas las Logias a fin de hacer el "control" de sus votos. (Convento, 1923 pág. 364.)"

"¡Pobres 'hombres libres'!... ¡Tristes comparsas que no reparan en excitar de sus periódicos, desde sus mítines, desde los escanios de los Parlamentos, a masas ciegas e ignorantes para que luchan, hasta dar la vida, por la Libertad!..."

Ellos, los controlados, los fiscalizados, los espiados, los que no pueden decir "sí" o "no" sin la orden de la secta y el mandato de los Venerables!..."

En el Convento de 1927, para responder a esos acuerdos, se pidió la creación de una "Comisión de vigilancia de quince miembros", compuesta de masones de París y de provincias, que sería nombrada cada año por la Asamblea General Masónica, y cuya misión única sería FISCALIZAR LOS ACTOS Y LOS VOTOS DE LOS PARLAMENTARIOS MASONES.

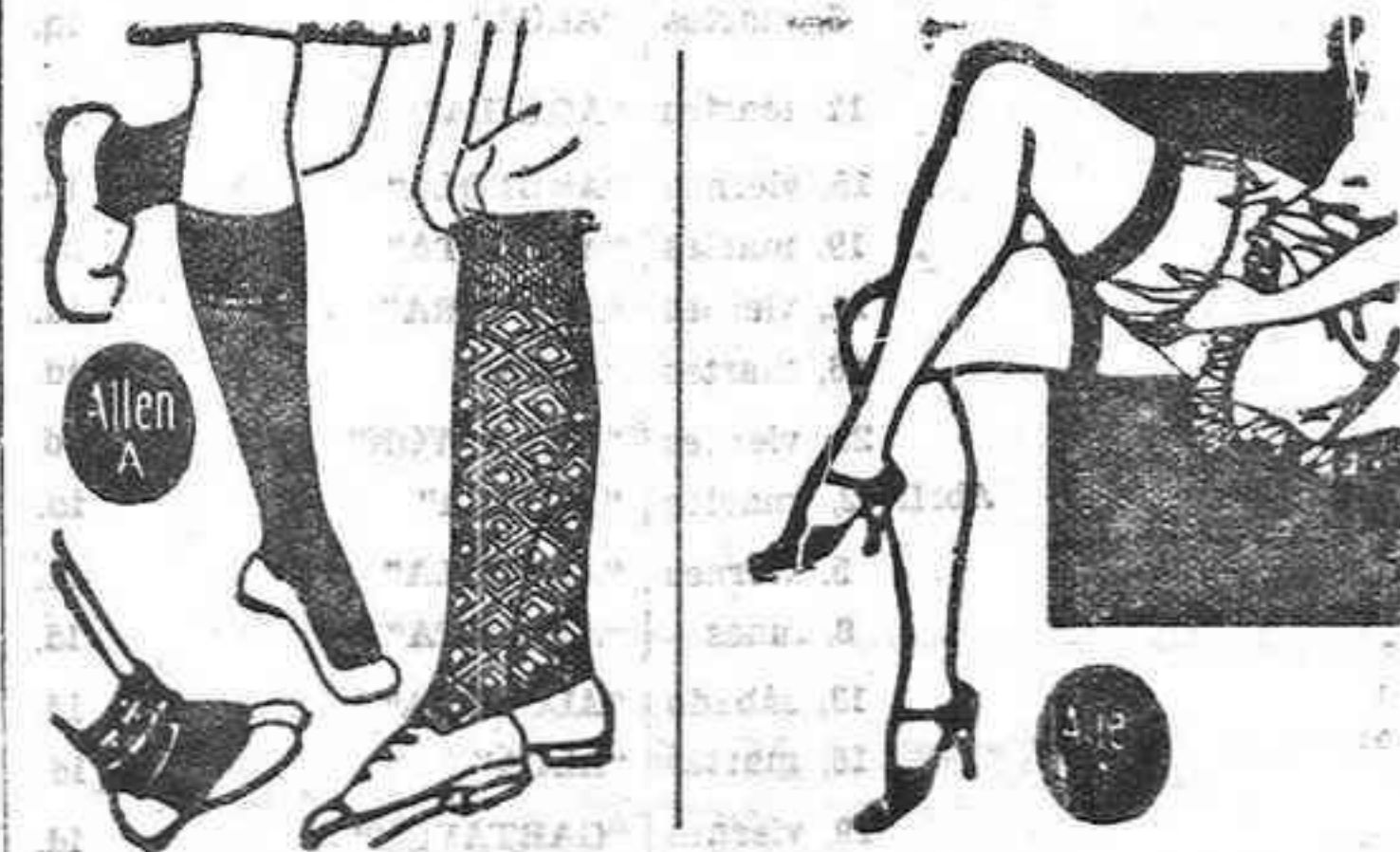
Es tan sugestivo el tema, sobre todo aquí, donde hemos visto llevar nada menos que a la Constitución del Estado, la disolución de la Compañía de Jesús y la incautación de TODOS SUS BIENES, porque los jesuitas, los de España, y los de Francia, y los de Italia, y los de Alemania, y los del Mundo entero, tienen un voto especial de obediencia al Papa en materia de Misiones, brutal pretexto ideado por el "genial estadista" y miembro de la Masonería señor Azaña, que continuaremos el reportaje otro día.

Es muy aleccionador. Sobre todo para los que se obstinan en creer que eso de la Masonería es un mito y que no influye en los destinos políticos y sociales de los pueblos.

Hasta otro día, pues.

EL REPORTER.

Allen A Medias y Calcetines Americanos



EXLJID SIEMPRE MEDIAS Y CALCETINES AMERICANOS

"ALLEN-A"

CON ELLO OS EVITAREIS RIDICULOS Y GASTAR PESETAS

Lea Vd. "GACETA DE TENERIFE"

Asociación de exportadores de frutos de la provincia de Tenerife

Exportación frutera por Tenerife. Día 17 de Febrero.—"Norma". Para Londres, 24 atados, 2307 cestos de tomates y 555 cajas de patatas.

"Agulla". Para Liverpool, 34 huacales sencillos, 2068 atados, 22 mil 183 cestos de tomates y 1246 cajas de patatas.

"Ludwigshafen". Para Amberes. 12 atados y 2621 cestos de tomates. Día 18 de Febrero.—"San José". Para Dieppe, 5811 huacales dobles, 353 racimos, 5.580 cestos y 3 cajitas de tomates.

Día 19 de Febrero.—"San Mateo". Para Burdeos, 609 huacales dobles y 340 racimos.

Para Nantes, 90 huacales dobles y 115 racimos.

"Escociano". Para Cádiz, 46 huacales dobles, 278 racimos, 292 atados de tomates y 674 sacos de patatas.

Para Bilbao, 714 huacales dobles, 1337 racimos, 107 cestos de tomates y 2 cajas de patatas.

Para La Coruña, 205 huacales dobles, 731 racimos, un atado de 3 cajitas y 179 cestos de tomates.

Para Gijón, 427 huacales dobles, 260 racimos, 363 cestos de tomates y 404 sacos de patatas.

Para Pasajes, 225 huacales dobles y 363 racimos.

Para Santander, 90 huacales dobles, 180 racimos, 35 cestos de tomates.

"Rio Francoll". Para Alicante, 2139 huacales dobles, 194 racimos, 175 atados y 1165 cestos de tomates.

Exportación frutera por Las Palmas. Día 17 de Febrero.—"Ceuta". Para Hamburgo, 1174 huacales dobles, 339 racimos, 1261 atados, 36 mil 817 cestos de tomates y 419 cajitas.

Para Bremen, 1719 cestos de tomates y 20 cajitas. "Agulla". Para Liverpool, 110 huacales sencillos, 1559 atados, 63 mil 922 cestos de tomates, 150 cajitas y 3831 cajas de patatas.

Día 18 de Febrero.—"Rio Francoll". Para Alicante, 100 huacales dobles, 385 racimos y 39 cestos de tomates. "Alfred Jones". Para Hull, 51 atados y 5590 cestos de tomates.

Día 19 de Febrero.—"San José". Para Dieppe, 1528 huacales dobles, 555 racimos, 7483 cestos de tomates y 7 cajitas.

"Aragón". Para Sevilla, 87 racimos, 187 huacales sencillos, 101 atados de tomates y 533 cestos de tomates.

Para Málaga, 65 huacales dobles, 153 racimos, 42 atados y 1200 cestos de tomates.

Para Melilla, 25 huacales dobles.

"Beredi". Para Liverpool, 123 atados de tomates y 6520 cestos de tomates.

"Ebor". Para Avonmouth, 101 atados de tomates y 4114 cestos de tomates.

Movimiento de población

Nacimientos

Inés Vizcaino Rodríguez, Julia Sarabia Batista, Magdalena Sarabia Batista, Luis Garrañcho Abreu, Miguel López Sánchez.

Defunciones

Maria Barrea Negrin, de esta capital, 70 años, soltera, Valleseco.—Senectud.

José Pérez y Pérez, de esta capital, 55 años, viudo, Pérez de Rosas 9.—Asistolia.

Arturo Sansón y Pons, de esta capital, 50 años, casado, Costa y Grijalba, 9.—Embolia cerebral.

Carnaval de 1935 Concurso infantil de trajes

PRIMERA.—El próximo domingo de Carnaval, a las 12, se celebrará en el teatro Guimerá, un Concurso infantil de trajes, al cual podrán concurrir todos los niños y niñas mayores de seis años.

SEGUNDA.—Los niños concursantes deberán encontrar se en dicho teatro a las diez de la mañana pudiendo venir a su cuidado una sola persona, quedando fuera de Concurso los que se presenten después de las diez y media.

TERCERA.—El Jurado que se designe hará a puerta cerrada una primera selección con los que juzgue de mérito suficiente, que serán numerados con separación de sexos, entregándose a sus encargados un resguardo con el número, nombres y domicilio, firmado por el vocal comisionado y que servirá para recoger oportunamente el premio que pudiera corresponderle.

CUARTA.—Se concederán cuatro

premios para niños y cuatro para niñas que serán adjudicados por votación del público que asista al espectáculo. Para ello se entregará a la entrada a cada espectador una papeleta de votación donde estamparán sus votos cuya papeleta depositará, firmada si así lo desea, en unas cajas expuestas que habrá preparadas en las puertas de salida.

Se elegirán tres testigos entre los espectadores para presenciar el escrutinio a la hora que se designe, del que se levantará acta que firmará el Jurado y dichos testigos y que se hará pública oportunamente.

QUINTA.—A los niños que resulten premiados por este plebiscito, se les citará en lugar determinado para hacerles entrega de los premios en día y hora adecuada.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Febrero de 1935.—El secretario de la Comisión de Fiestas, Manuel González Corbella.



REUMATISMO FRAXINOL Y ULMARENA Antirreumáticos Renedo

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del ARTRITISMO en todas sus manifestaciones: Reumatismo, Gota, Neuralgias, etc. etc.

Ningún enfermo reumático resiste a este Tratamiento. La ULMARENA calma los dolores, el FRAXINOL disuelve el ácido úrico, purificando la sangre de todos los venenos.

Venta en todas las farmacias. Tratamiento completo Ptas. 10. Fiolito gratuito sobre demanda a ANTONIO RENEDO, Farmacia.—La Laguna

Banco Hipotecario de España

PRESTAMOS amortizables desde 5 a 50 años, al 6 por ciento anual, sobre fincas rústicas y urbanas.

Operaciones muy ventajosas para la construcción de casas, compras de fincas, trasposos de hipotecas, etc.

Los propietarios tienen facultad de amortizar en cualquier momento todo o parte de su crédito.

Habiendo llegado a esta capital el INSPECTOR del Banco que ha de reconocer las fincas que se ofrecen en garantía de los préstamos solicitados, se avisa por el presente a los señores que pudieran interesarles estas operaciones soliciten toda clase de informes y presenten sus peticiones de préstamos en las oficinas, calle de San José, 15, Apartado de Correos 121. Teléfono 127.

Absoluta reserva en la tramitación de estos préstamos.

CLINICACOSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA Director y fundador del Hospital de Niños

D. LUIS GABARDA SITJAS Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indican y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO

SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS